

Caminando hacia la integración



2022

**Principales
Resultados
ACNUR México**



© 2023 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
Todos los derechos reservados. Las reproducciones y traducciones son autorizadas, siempre que se reconozca al ACNUR como la fuente.

Contenido

Prólogo	3
Contexto operativo en 2022 y respuesta de ACNUR	4
Trabajo con otros	10
Financiación	13
ACNUR México en cifras	16
Garantizando el acceso a la protección internacional y las respuestas de protección	21
Acceso a asilo	22
Acceso a información	22
Acceso a asistencia legal	26
Reasentamiento	28
Condiciones de recepción y acceso a servicios que se enfocan en necesidades específicas	30
Albergues	32
Programa de asistencia humanitaria	35
Protección comunitaria	36
Protección a la niñez	39
Prevención, mitigación y respuesta ante la violencia de género	41
Ayuda a personas con necesidades específicas de protección	42
Soluciones duraderas para personas refugiadas	43
Programa de Integración Local: reubicación e integración <i>in situ</i>	44
Educación	46
Naturalización	48
Coexistencia pacífica	49
Nexo entre ayuda humanitaria y desarrollo	50
Apoyo a las comunidades	52
Promoción de la no discriminación mediante la información, comunicación y concientización	54
Desplazamiento interno	55

2022
**Principales
resultados
ACNUR México**

Prólogo

Me complace compartir lo más destacado de nuestra labor en 2022. El alto número de solicitudes de asilo se dio a la par de la expansión de nuestra presencia en 18 localidades del país, situando a nuestros equipos más cerca de las personas que servimos. Las tendencias de asilo han cimentado a México como país de tránsito y de destino. Miles de personas optaron por quedarse en México y ejercer su derecho al trabajo gracias a la política mexicana de asilo y al Programa de Integración Local de ACNUR, que desde 2016 ha reubicado 29 000 personas refugiadas y apoyado la integración de otras 70 000.

Los cambios en la política de asilo de E.U., como el Título 42, generaron aumentos de los movimientos de sur a norte y de norte a sur. Esto supuso incertidumbre para las personas, muchas optaron por permanecer en la frontera norte. Parte significativa de nuestra respuesta se redirigió a los albergues cuya capacidad estaba saturada. Intensificamos campañas de información y la comunicación con comunidades.

La movilidad humana requiere soluciones regionales. La adopción de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección reafirmó el compromiso de proteger conjuntamente los derechos de las personas en movilidad. Celebramos el compromiso del gobierno de México en favor de la integración de las personas refugiadas. Lo complementa el MIRPS, que fomenta políticas de inclusión y soluciones.

Sólo los esfuerzos regionales concertados pueden abrir la puerta a rutas más seguras y soluciones

duraderas. Éste es el objetivo del II Foro Mundial de Refugiados de 2023, que se centrará en la implementación de compromisos medibles que hagan transformaciones reales en las vidas de las personas refugiadas.

ACNUR intensificó su apoyo al gobierno en su respuesta al desplazamiento interno. Con ONU-DH, apoyamos la visita a México de la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos. Consultamos a personas refugiadas para nutrir nuestra estrategia plurianual y poder evaluar mejor sus necesidades. Concluimos la colaboración de tres años con COMAR para digitalizar el proceso de registro y determinación de la condición de refugiado.

ACNUR no dejará de reconocer la valiente labor centrada en la protección de la sociedad civil y las organizaciones religiosas, de las que estamos orgullosos de llamar nuestros socios. Seguiremos reforzando nuestra colaboración con ONGs y otras agencias de la ONU, con los que una estrecha cooperación hace más sólidas las estrategias de protección y soluciones.



Giovanni Lepri
Representante
Mayo 2023

© ACNUR/Iván Stephens

CAPÍTULO 1

Contexto operativo en 2022 y respuesta de ACNUR

En 2022, el desplazamiento forzado continuó en todo el hemisferio, así como el consiguiente aumento de la cantidad de personas recién llegadas a la frontera sur, lo que posicionó a **México entre los principales países con el mayor número de registros individuales de nuevas personas solicitantes de asilo** para diciembre de 2022. Por lo general, México ha sido principalmente un país de origen y tránsito. En los últimos años, se produjo un crecimiento estable de la cantidad de personas que consideran a México como un país de asilo y un lugar para establecer su nuevo hogar. Esto ha sucedido a la par del aumento de la sorprendente capacidad de México de recibir e integrar a las personas de la región y fuera de ella, que fueron desplazadas por la fuerza.

Luego de una breve desaceleración en la cantidad de personas que llegaron durante 2020 debido al impacto de la pandemia por COVID-19, los dos años siguientes estuvieron marcados por tendencias históricas en términos de movilidad humana en la región y hacia México. En 2021, la cantidad de solicitudes de asilo alcanzó un nuevo récord de más de 130,000, mientras que 2022 representó el segundo año con la mayor cantidad de éstas, con más de 118,000 solicitudes individuales.¹

Si bien 2021 estuvo marcado por la llegada repentina de decenas de miles de personas haitianas, en 2022 México fue testigo de un **notable aumento de la cantidad de personas venezolanas, cubanas y nicaragüenses que llegaron al país**

¹ COMAR. Disponible aquí: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792337/Cierre_Diciembre-2022_31-Dic._1.pdf



En los últimos años, las personas refugiadas han encontrado en México un lugar para establecer su nuevo hogar.

y solicitaron asilo en el país. La cantidad de solicitudes de personas cubanas y venezolanas en 2022 duplicó la cantidad respecto a 2021, mientras que la cantidad de solicitudes de personas nicaragüenses en 2022 triplicó la cantidad del año anterior.² A pesar de estos picos, Honduras fue el país de origen más representado en la población de personas solicitantes de asilo para fines de 2022 con un 26 % del total de solicitudes, seguido por Cuba (15 %), Haití (14 %) y Venezuela (13 %). La cantidad general de solicitudes presentadas por

personas haitianas en 2022 se mantuvo elevada en comparación con años anteriores a 2021, con un total de 17,153 solicitudes.

Las restricciones fronterizas y las expulsiones de los EE. UU. de personas solicitantes de asilo y migrantes conforme al Título 42, relacionado con la emergencia de salud pública por COVID-19 continuaron durante todo 2022, con pocas excepciones humanitarias. Los **Protocolos de Protección a Migrantes (MPP 2.0, por sus siglas en**

² Si bien en 2021 las personas cubanas presentaron 8,315 solicitudes, en 2022 las solicitudes de asilo de personas cubanas alcanzaron un total de 18,095. De manera similar, durante 2021 se registraron 6,220 solicitudes de asilo de personas venezolanas, mientras que en 2022 la cantidad total de solicitudes duplicó la cifra de 2021 con 14,915 solicitudes. Otra característica distintiva de 2022 es que se registraron nuevos ingresos de personas venezolanas principalmente por la frontera terrestre con Guatemala y no a través de los aeropuertos, como se había registrado antes. Probablemente, esto estuvo muy condicionado por la imposición de un requisito de visa desde enero de 2022 por parte del Gobierno mexicano y la dificultad que enfrentan muchas personas venezolanas para acceder a documentos de viaje oficiales; las solicitudes de asilo de personas venezolanas en Tapachula (en el estado del sureste de Chiapas) fueron 5,854 en 2022, mientras que en 2021 solo se registraron 683 solicitudes de asilo (en comparación con 80 en 2020 y 110 en 2019). Por otra parte, la cantidad de solicitudes de personas nicaragüenses se triplicó en 2022 en comparación con 2021 (8,984 solicitudes registradas en 2022 en comparación con 2,931 en 2021).

inglés), reinstaurados e implementados en cuatro diferentes puertos de ingreso durante ocho meses antes de su finalización en agosto, permitieron a las autoridades estadounidenses **regresar a más de 7,000 personas solicitantes de asilo a la frontera norte de México**³, donde los servicios son escasos y el crimen organizado es elevado, para esperar allí sus fechas de audiencia para acceder a asilo. Por otro lado, los cambios anunciados en octubre de 2022 respecto a la aplicabilidad del Título 42 a personas venezolanas que ingresaron en los EE. UU. de manera irregular y que debían ser expulsadas a México, ocasionaron la saturación de albergues en el centro y norte del país, y la presentación de más de 6,000 solicitudes de asilo en México por parte de personas venezolanas dentro de los últimos tres meses del año (el doble de cantidad de solicitudes presentadas entre enero y octubre de 2022).⁴

La complejidad de los movimientos mixtos de personas refugiadas y migrantes, y las consecuentes políticas de respuesta como los MPP y el Título 42 no solo aumentaron el riesgo de devolución (y devolución en cadena), sino que también significaron una presión adicional sobre la capacidad de procesamiento ya sobrecargada de la **Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)** ante el aumento acelerado de solicitudes de asilo y la ausencia de vías legales alternativas para aquellas personas que las necesitaran. No obstante, la COMAR (con el respaldo de ACNUR y su Iniciativa de Control de Calidad [QAI, por sus siglas en inglés]) **casi cuadruplicó su capacidad**

de procesamiento desde 2018, con una tasa de reconocimiento promedio general del 63 %. A pesar del increíble progreso, los recursos de la COMAR siguen siendo limitados y se necesitan esfuerzos adicionales del Gobierno mexicano para asegurar más apoyo financiero con el fin de aumentar su capacidad operativa e infraestructura en el país y así satisfacer las necesidades actuales.

Para mitigar la presión del sistema de asilo, ACNUR, junto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), encabezó debates con instituciones gubernamentales hacia fines de 2021 y en 2022, en respaldo a la búsqueda de alternativas de estancia legal para aquellas personas parte de movimientos mixtos y, a la vez, para aumentar la capacidad de integración de las comunidades locales en la prestación de oportunidades prácticas para aquellas personas que quizás no regresen a sus países de origen. A través de esta iniciativa, ACNUR y la OIM implementaron un programa piloto para respaldar a más de 1,000 personas haitianas con asistencia para la reubicación e integración en todo el país en 2022.

Además de la presión ejercida por movimientos mixtos en el sur del país, donde se presenta el 75 % de las solicitudes de asilo, y el impacto de las políticas de expulsión de los EE. UU. en el norte, México también registra un aumento del desplazamiento interno, generado por el incremento de la violencia perpetrada por grupos delictivos y de traficantes de drogas, y disputas por la tierra en, al menos, siete estados. Aunque no existen datos oficiales en el país sobre desplazamiento interno,

³ Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos, Oficina de Estadísticas de Inmigración, "Migrant Protection Protocols Cohort Report" (Informe de Cohorte de Protocolos de Protección a Migrantes) (disponible en inglés), diciembre de 2022. También disponible aquí: https://www.dhs.gov/sites/default/files/2023-02/2023_0127_public_migrant_protection_protocols_cohort_report_december_2022.pdf

⁴ Entre el 12 de octubre (fecha de anuncio de los nuevos cambios de políticas) y fines de diciembre, más de 6.000 personas venezolanas solicitaron asilo en México, lo que duplicó la cantidad de solicitudes presentadas entre enero y octubre de 2022.



© UNHCR/Antoine Tardy

Ana Iris y sus hijos, Abigail y Joel, de El Salvador fueron reconocidos como refugiados en México en 2022. Toda la familia forma parte del programa “Educación sin Fronteras” que les permite continuar con sus estudios en México.

hay algunos datos aproximados, como el Censo de Población y Vivienda de 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que presenta una cifra de 251,513 personas que cambiaron su municipio o estado en los últimos cinco años debido a violencia o inseguridad, y más de 24,000 que lo hicieron por desastres naturales. Además, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2022) estimó que más de 831,000 personas cambiaron su hogar o lugar de residencia para protegerse del delito en 2021. Según la ONG Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, **más de 379,000 personas fueron desplazadas**

en México debido a incidentes de violencia masiva desde 2006 hasta 2021⁵, lo que orientó la estrategia de ACNUR a involucrarse más en este asunto mediante su mandato de protección.

Por último, como componente clave de esta estrategia plurianual para el ciclo 2022 a 2024, ACNUR siguió promoviendo la integración local de miles de personas refugiadas reconocidas durante todo 2022. Las personas que forman parte del Programa de Integración Local (PIL) fueron reubicadas en ciudades con mayores perspectivas de empleo formal, donde ACNUR las apoyó con asignaciones de empleo, además de acceso a

⁵ Al momento de la redacción de este informe no existen datos disponibles sobre la cantidad estimada de personas desplazadas por violencia en 2022.

vivienda, educación y servicios de salud a largo plazo, entre otros aspectos. **Solo en 2022, 12,796 personas refugiadas recibieron asistencia para la reubicación e integración, la cifra más elevada de personas que recibieron apoyo en un año hasta la fecha.** Desde la creación del PIL en 2016, más de 29,000 personas se han beneficiado con esta asistencia. Otras 70,000 personas han recibido asistencia para la integración in situ a través de programas de ACNUR que buscan mejorar el acceso a la educación y los servicios de salud, y promover la inclusión financiera en las ciudades donde las personas refugiadas y solicitantes de asilo ya se han establecido. También se han beneficiado de esta asistencia 37 personas desplazadas internas a través de una iniciativa piloto implementada por ACNUR en coordinación con el Gobierno mexicano y que podría extenderse

como una solución duradera para las personas desplazadas internas.

ACNUR siguió fortaleciendo su red de aliados para la integración sostenible de personas forzadas a huir a través de acuerdos de cooperación con autoridades federales y estatales, oficinas de empleos y más de 500 empresas privadas dispuestas a contratar a personas refugiadas. Estudios recientes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estiman que se obtuvieron USD 7 millones en impuestos sobre la renta por año de los primeros 25,000 participantes del programa, lo que destaca el importante aporte potencial de las personas refugiadas y solicitantes de asilo a las economías locales cuando también reciben apoyo para acceder a oportunidades laborales formales.

PRESENCIA DE ACNUR MÉXICO

Oficina de País:

1. Ciudad de México

Sub oficinas:

2. Monterrey
3. Tuxtla Gutiérrez

Oficinas de terreno:

4. Tapachula
5. Ciudad Juárez
6. Tijuana

Unidades de terreno:

7. Tenosique
8. Palenque
9. Guadalajara
10. Aguascalientes
11. Saltillo

Presencia:

12. Querétaro
13. León
14. San Luis Potosí
15. Torreón
16. Irapuato
17. Silao
18. Villahermosa

Presencia Desplazamiento Interno:

19. Michoacán
20. Sinaloa
21. Chihuahua



El Título 42 y sus consecuencias



© ACNUR/Archivo

Solicitantes de asilo en las oficinas de COMAR en Tijuana, Baja California.

Durante todo 2022, continuó la expulsión de personas solicitantes de asilo y migrantes de México, El Salvador, Honduras y Guatemala (luego también de Venezuela) de los EE. UU. a México conforme a la política del Título 42 presentada como una medida de emergencia de salud pública por COVID-19. Entre marzo de 2020 (cuando el Título 42 se aplicó por primera vez) y diciembre de 2022, más de 2,5 millones de personas fueron expulsadas a México y otros países.⁶

El 12 de octubre de 2022, los Gobiernos de México y EE. UU. anunciaron que México también volvería a recibir a personas venezolanas expulsadas de los EE. UU. conforme al Título 42, al tiempo que

crearía un nuevo sistema de parole (libertad condicional) humanitario para esta población, lo que beneficiará a hasta 24,000 personas. Este cambio de política se aplicó también a otras nacionalidades que ya estaban siendo readmitidas en México, tales como personas mexicanas, salvadoreñas, guatemaltecas y hondureñas.

Si bien la expulsión de personas venezolanas a México conforme al Título 42 redujo drásticamente tanto los cruces irregulares de estas personas desde México hacia los EE. UU. como los

movimientos secundarios en la región, el repentino cambio de política también provocó una **agobiante presión sobre los albergues de la sociedad civil y una necesidad urgente de respuesta humanitaria** mejorada para las miles de personas varadas en todo el país.

En las semanas posteriores al anuncio oficial, los albergues —en particular aquellos a lo largo de la frontera norte— informaron estar al límite de su capacidad y estar recibiendo cantidades significativas de personas de nacionalidad venezolana, incluidos niños y niñas no acompañados. **Entre el 12 de octubre y el 31 de diciembre de 2022, 13,875 personas venezolanas**

⁶ Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos, Nationwide Encounters (Hallazgos en el país) (disponible en inglés). Disponible aquí <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>

fueron expulsadas a México. Los albergues de la sociedad civil asumieron la mayor parte de la responsabilidad de respuesta humanitaria y tuvieron que superar su propia capacidad para satisfacer las necesidades. En paralelo, las personas de nacionalidad venezolana también solicitaron a la Embajada de Venezuela en Ciudad de México volver a su país.

El perfil de las personas venezolanas que llegan a México ha cambiado con los años: los arribos más recientes presentan mayores factores de vulnerabilidad y acceso muy limitado a recursos. Las Agencias de la ONU, ACNUR, OIM y UNICEF, en conjunto con ONG nacionales e internacionales, coordinaron sus intervenciones con las autoridades mexicanas para brindar apoyo a las personas varadas mediante alojamiento, agua, saneamiento e higiene, suministros médicos y mayor acceso a la información sobre la situación en la frontera. El Gobierno mexicano también respondió a las necesidades humanitarias mediante el Centro Integrador para Migrantes en Tijuana (Baja California), Ciudad Juárez (Chihuahua) y Matamoros (Tamaulipas), y a través de albergues más pequeños establecidos por los estados y las municipalidades a lo largo de la frontera.

Durante este tiempo, ACNUR continuó brindando asistencia de protección y humanitaria en medio de la incertidumbre sobre la extensión del Título 42. Las autoridades de los EE. UU. y la sociedad civil acordaron procedimientos para excepciones al del Título 42 para todas las nacionalidades en ocho puntos de ingreso de la frontera norte. Las excepciones fueron gestionadas por albergues locales, ONG y, en algunos puertos de ingreso, con apoyo de las autoridades locales mexicanas. Un promedio de 600 personas ingresaban diariamente a territorio estadounidense.

Trabajo con otros

Con **40 organizaciones socias en todo el país** —de las cuales la mayoría son actores locales—⁷, ACNUR siguió ampliando su red para impulsar la coordinación en las áreas de protección y soluciones duraderas. **ACNUR coopera estrechamente con al menos 19 autoridades gubernamentales federales e instituciones públicas** en diferentes niveles y ramas del Gobierno mexicano⁸. Durante 2022, ACNUR firmó 22 Memorandos de Entendimiento (MoU) con **autoridades de gobiernos federales y locales, instituciones académicas⁹ y organizaciones del sector privado**. En el campo, donde la presencia de ACNUR es sólida, se fortalecieron los mecanismos de diálogo y colaboración con autoridades estatales y municipales, por ejemplo, mediante nuevos acuerdos con los Gobiernos locales de Chihuahua, Michoacán, Aguascalientes, Guanajuato, Saltillo y Torreón.

En 2022, se consolidó la mesa interinstitucional sobre la inclusión e integración de las personas

⁷ Se establecieron 36 acuerdos de asociación con organizaciones locales; tres, con organizaciones internacionales; y uno, con la agencia de la ONU OIM.

⁸ A nivel federal, ACNUR trabaja con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, el Instituto Nacional de Migración, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Oficina de la Defensoría del Pueblo, las autoridades de protección infantil, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Previsión Social, el Consejo Nacional de Población, la Corte Suprema, la Cámara de Diputados y el Senado, y el Registro Federal de Contribuyentes.

⁹ Se firmaron nuevos Memorandos de Entendimiento con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de Coahuila y la Universidad Iberoamericana Puebla.

El presidente Municipal de Saltillo, José María Fraustro Siller; el Gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís; y Giovanni Lepri, representante de ACNUR en México, durante la firma del Convenio Marco de Colaboración para proteger los derechos de las personas refugiadas en Coahuila.



refugiadas establecida con la COMAR para implementar el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS)¹⁰, la cual se convirtió en una importante plataforma para la coordinación entre entidades gubernamentales, agencias de la ONU y actores de desarrollo. Cuatro mesas redondas técnicas sobre empleo, educación, salud, e identidad y documentación reciben apoyo de la COMAR y ACNUR.

En el contexto mexicano de movimientos mixtos complejos, ACNUR ha buscado fortalecer las respuestas de protección coordinadas a fin de maximizar los esfuerzos y evitar la duplicación. Bajo la orientación general del Coordinador Residente de la ONU, ACNUR codirige el Grupo

Interagencial sobre Movilidad Humana (GIMH) de la ONU en conjunto con la OIM, que cubre temas relacionados con las personas refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas internas y migrantes mediante un conjunto de grupos de trabajo especializados en temas tales como protección, violencia de género y protección infantil. El GIMH también incluye un grupo de trabajo sobre inclusión, integración y desarrollo; un grupo sobre tráfico, contrabando y desapariciones; un grupo de trabajo sobre personas desplazadas internas; y un grupo de trabajo para albergues, en los cuales participan también otras agencias de la ONU y organizaciones, tales como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y ONG nacionales e internacionales.

¹⁰ Como aplicación concreta del Pacto Mundial sobre Refugiados, el MIRPS —implementado conjuntamente por Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá— alienta la cooperación regional entre los países de origen, tránsito y destino para mayor distribución de la responsabilidad en cuestiones de prevención, protección y soluciones duraderas. México (mediante la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores) está implementando una amplia variedad de compromisos para ofrecer protección y soluciones a quienes fueron desplazados por la fuerza —enfocados en la autosuficiencia de las personas refugiadas, las personas solicitantes de asilo y otros grupos vulnerables—, e incluye estrategias para brindar apoyo a las comunidades de acogida. Los compromisos adoptados durante el proceso del MIRPS se complementan con los compromisos presentados en el Foro Mundial sobre las Personas Refugiadas 2019.

Trabajo con el sector académico

ACNUR ha estado trabajando en colaboración más estrecha con el sector académico. Como resultado, en 2022 se llevaron a cabo los primeros dos cursos especializados (diplomados) en Derecho Internacional de los Refugiados y Protección internacional. El primero lo organizó la prestigiosa Universidad Autónoma de México (UNAM) en conjunto con Sin Fronteras y ACNUR. ACNUR y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí coordinaron el segundo curso, con énfasis en la integración laboral. Personal gubernamental, 82 académicos y empleadores fueron capacitados sobre los temas con la intención de que repliquen y compartan los contenidos del curso dentro de sus respectivas instituciones y empresas.

Al mismo tiempo, ACNUR apoyó el establecimiento de una clínica para ofrecer asistencia legal a las personas solicitantes de asilo y refugiadas, el cual fue un componente incluido en el MoU celebrado con la Universidad Autónoma de Aguascalientes, y la contratación de dos asistentes jurídicos que actualmente desarrollan proyectos de litigio

estratégico sobre asilo en México dentro de la clínica legal de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. **ACNUR también trabajó de cerca con la Universidad Autónoma de Nuevo León durante el segundo año de implementación de su MoU para fortalecer los servicios prestados por la clínica legal y cuyos estudiantes también contribuyeron al trabajo de ACNUR como voluntarios en línea en el monitoreo del programa de integración local.**

Otros esfuerzos para fortalecer las relaciones con las instituciones académicas incluyen el desarrollo de proyectos conjuntos, entre ellos, la creación de otras clínicas legales con las diez instituciones siguientes: Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma de Durango, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma de Chiapas, Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad de Guadalajara, Universidad Iberoamericana de León, Universidad Autónoma de Baja California y el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Además, la implementación del acuerdo firmado con la UNAM en 2021 también posibilitó una serie de importantes alianzas y actividades en 2022.

ACNUR se vincula con instituciones académicas para visibilizar los derechos de las personas refugiadas.



Financiación

Mediante los esfuerzos continuos de ACNUR para fortalecer las colaboraciones con socios y crear alianzas con actores externos, donantes y posibles donantes, en 2022 ACNUR pudo recaudar USD 59.5 millones para abordar cuestiones críticas de protección y brindar soluciones para las poblaciones desplazadas por la fuerza en México, así como seguir apoyando el fortalecimiento del sistema de asilo. Las visitas de la directora de la División de Relaciones Exteriores de ACNUR, Dominique Hyde, en abril, y del Alto Comisionado Auxiliar para las Operaciones, el Raouf Mazou, en noviembre, también fueron oportunidades únicas para fortalecer las relaciones de ACNUR con actores externos y la comunidad de donantes.

ACNUR recibió contribuciones de donantes gubernamentales (88 %) y privados (12 %). El nivel de contribuciones más alto fue otorgado por los EE. UU., mientras que también se desarrollaron nuevos proyectos con Canadá, Qatar y la Unión Europea. Los ingresos de donantes privados en

México —tanto individuales como corporativos— alcanzaron la sorprendente cifra de USD 1.6 millones en 2022.

ACNUR siguió organizando misiones en el terreno para los donantes, incluida una visita a Tapachula (Chiapas) en diciembre de 2022, para generar conciencia sobre la situación de las personas forzadas a huir y sus necesidades. Dos resúmenes integrales para la comunidad diplomática en México y una presentación pública de su Informe Anual 2021 fueron también oportunidades excepcionales para mantener al tanto a los actores externos sobre las últimas tendencias, desafíos y oportunidades en el campo de la protección internacional en México. ACNUR también organizó informes periódicos orientados a la comunidad diplomática.

Con una implementación del 99 %, México se posicionó dentro de las tres operaciones con las mayores tasas de implementación de ACNUR en la región latinoamericana.

Contribuciones a ACNUR México en 2022



© ACNUR/Archivo



Durante las décadas de 1980 y 1990, México recibió a miles de personas refugiadas centroamericanas que fueron desplazadas de sus países debido a las guerras civiles.

40° aniversario de ACNUR: una celebración de 40 años de trabajo humanitario en México

En 2022, conmemoramos 40 años de trabajo humanitario y de protección en México, un período que comenzó con la idea de **ayudar al Gobierno mexicano a satisfacer las necesidades de protección internacional de miles de personas guatemaltecas que llegaban al sur de México tras huir de la guerra civil a principios de la década de 1980**. Después de recibir ayuda inicial con alojamiento, comida y otros servicios para ser autosuficientes, muchos de ellos finalmente se asentaron en Campeche, Quintana Roo y Chiapas, donde años después obtuvieron la ciudadanía mexicana por naturalización y títulos de propiedad de tierras.

Con los acuerdos de paz en Guatemala y el acceso de las personas refugiadas a soluciones duraderas

—mediante repatriación o integración local—, ACNUR disminuyó sus operaciones en México que en su momento incluían el reconocimiento de la condición de refugiado conforme a su mandato y hasta el acceso de México a la Convención de Ginebra sobre Refugiados en 2000.

Si bien la cantidad de personas refugiadas en México al comienzo del siglo era relativamente baja, el país logró un avance importante en la definición del marco regulatorio: primero, mediante la adhesión a la Convención para los Refugiados y, diez años después (en 2011), con la publicación de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. Tres años después de la publicación de la ley, a principios de 2014, la operación de ACNUR en México tuvo la necesidad

de ampliarse debido a la llegada de personas que huían de la violencia de las pandillas en Centroamérica.

En estas cuatro décadas, ACNUR ha intervenido decisivamente en la asistencia a cientos de miles de personas que han llegado al territorio mexicano tras huir de la persecución, la violencia y las amenazas en su país de origen. Ha apoyado en el desarrollo de un sólido andamiaje institucional

y social para la protección de las personas refugiadas y solicitantes de asilo y, actualmente, también está trabajando para las personas desplazadas internas, en el marco de su mandato de protección.

Actualmente, ACNUR está presente en 20 ciudades y cuenta con más de 400 personas trabajando sin descanso para brindar asistencia a quienes solicitan protección.

1993. Personas refugiadas guatemaltecas al iniciar su viaje de repatriación voluntaria.



© ACNUR/A. Serrano

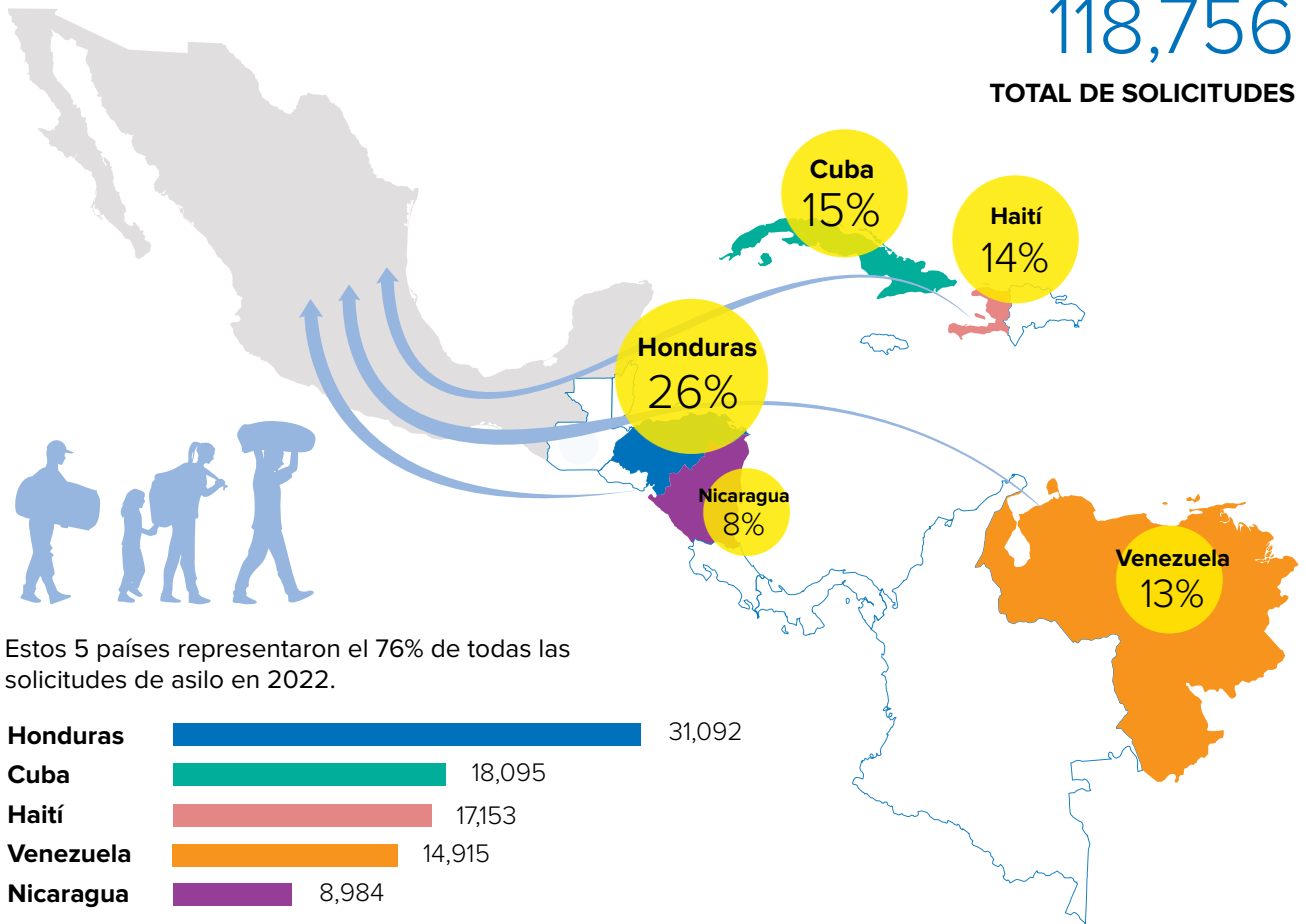


ACNUR México en cifras

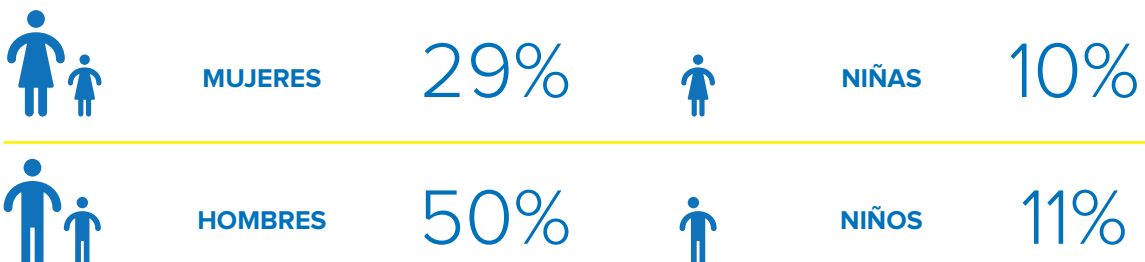
NUEVAS SOLICITUDES DE ASILO EN 2022

118,756

TOTAL DE SOLICITUDES



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN



APOYO DE ACNUR A LA COMAR


187

PERSONAS SUMADAS

al personal de COMAR para aumentar su capacidad de registro y procesamiento.


64,082

RESOLUCIONES INDIVIDUALES

por parte de la COMAR.



APOYO TÉCNICO

mediante la Iniciativa para la Calidad del Asilo (QAI, por sus siglas en inglés) para mejorar el registro y los procedimientos simplificados y diferenciados.

REGISTRO Y ASISTENCIA DE ACNUR

47,422
PERSONAS

en



2473

FAMILIAS

fueron registradas ante el ACNUR **en todo el país y recibieron asistencia** (45 % mujeres, 55 % hombres). **En términos de grupos de edades**, 12 % eran niños y niñas entre 0 y 5 años, 19 % entre 5 y 17, 68 % tenía entre 18 y 59, y 1 % tenía más de 60. El 2 % reveló ser LGBTQI+, y el 5 % eran personas con discapacidades.



+34,000

CONSULTAS

se respondieron mediante el *Help Desk* de ACNUR.

ASISTENCIA LEGAL



200,966

SOLICITANTES DE ASILO

recibieron acompañamiento legal por parte de abogados y asistentes jurídicos por primera vez (tanto orientación legal como asistencia legal).



8,041

SOLICITANTES DE ASILO

fueron representadas por la red de abogados y abogadas de ACNUR por primera vez (42 % mujeres, 57 % hombres, 1 % sin especificación de género).



106

ABOGADOS

43
DEFENSORES
PÚBLICOS

58

PARALEGALES

dentro de la red de ACNUR brindaron asistencia legal en 31 ciudades diferentes.

PROTECCIÓN COMUNITARIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LAS PERSONAS AFECTADAS



762
PERSONAS

mujeres, hombres, niños y niñas, personas mayores, personas refugiadas, personas solicitantes de asilo, personas desplazadas internas y miembros de comunidades de acogida se unieron a los diagnósticos participativos de ACNUR.



818
INFORMES

mediante el mecanismo comunitario de presentación de quejas para compartir comentarios y registrar quejas.

PROTECCIÓN A LA NIÑEZ



1,152

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

recibieron apoyo con gestión especializada de casos.



6,047

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

se beneficiaron de actividades psicosociales, recreativas y educativas en 20 espacios seguros.



66

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS

recibieron apoyo con cuidado alternativo.

VIOLENCIA DE GÉNERO: PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA



1,227

SOBREVIVIENTES

de violencia de género recibieron asesoría de ACNUR y servicios mediante los socios especializados de ACNUR.



1,925

EMPLEADOS DE LOS SOCIOS GUBERNAMENTALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

recibieron capacitación sobre la prevención de la violencia de género y la respuesta a esta, y la protección contra la explotación y el abuso sexual.

GRUPOS VULNERABLES



172

EMPLEADOS DE ACNUR, SOCIOS Y AUTORIDADES

recibieron capacitación sobre la identificación de personas con necesidades específicas.



4,551

PERSONAS

se beneficiaron de asistencia en efectivo para satisfacer necesidades de protección, tales como salud, vivienda y seguridad, entre otras.

ALBERGUES



132 en **48**
ALBERGUES **CIUDADES**

a través de mejoras de infraestructura, personal, distribución de artículos no alimentarios y fortalecimiento de capacidades.



ACNUR trabajó estrechamente con UNICEF, la OIM y el CICR para coordinar sus intervenciones en albergues y mitigar el riesgo de duplicación.

ASISTENCIA HUMANITARIA



16,952
NUEVOS SOLICITANTES
DE ASILO

recibieron asistencia en efectivo como parte del Programa de Asistencia Humanitaria (49 % mujeres, 51 % hombres, 3,6 % revelaron ser LGBTQI+).
En términos de grupos de edades, 17 % tenían entre 0 y 5 años; 24 %, entre 5 y 17; 58 %, entre 18 y 59; y 2 %, más de 60.

INTEGRACIÓN LOCAL



12,796

PERSONAS REFUGIADAS
fueron reubicadas como parte del Programa de Integración Local de ACNUR.



43,589

PERSONAS REFUGIADAS
se beneficiaron del apoyo para la integración *in situ*.



+500

EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO
emplean a personas refugiadas.



181

PERSONAS REFUGIADAS
solicitaron la naturalización.

EDUCACIÓN



3,021

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

solicitantes de asilo y personas refugiadas recibieron ayuda con la inscripción en la escuela.



213

ESTUDIANTES REFUGIADOS

recibieron becas de ACNUR para estudiar en la universidad.



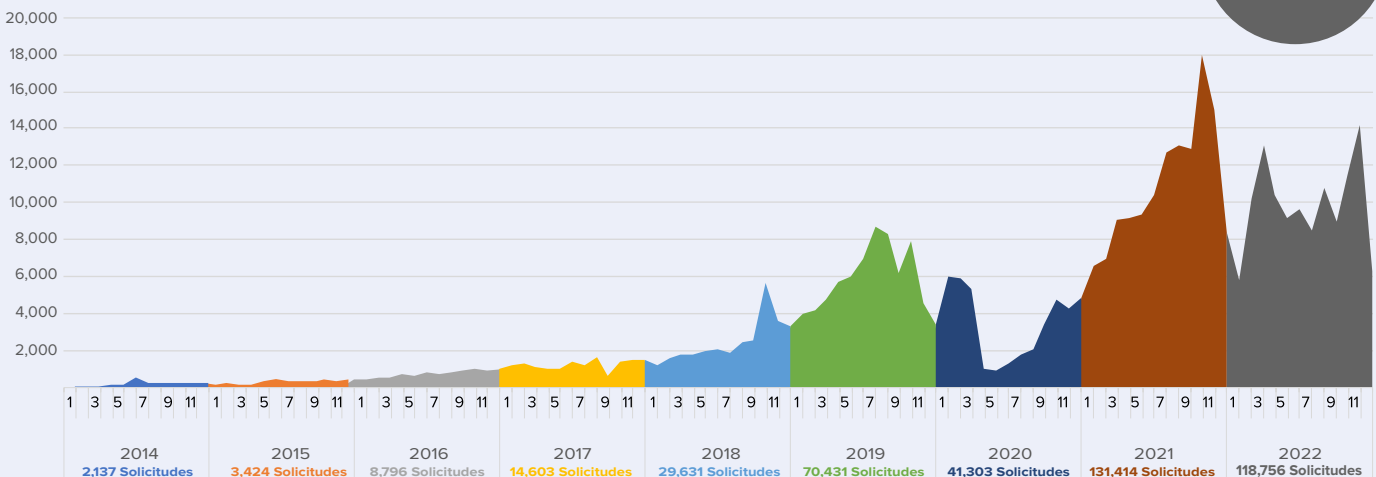
171

SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIADOS

reciben asistencia con el reconocimiento de sus títulos académicos, acceso a programas educativos acelerados y formación profesional para facilitar sus oportunidades de empleo.

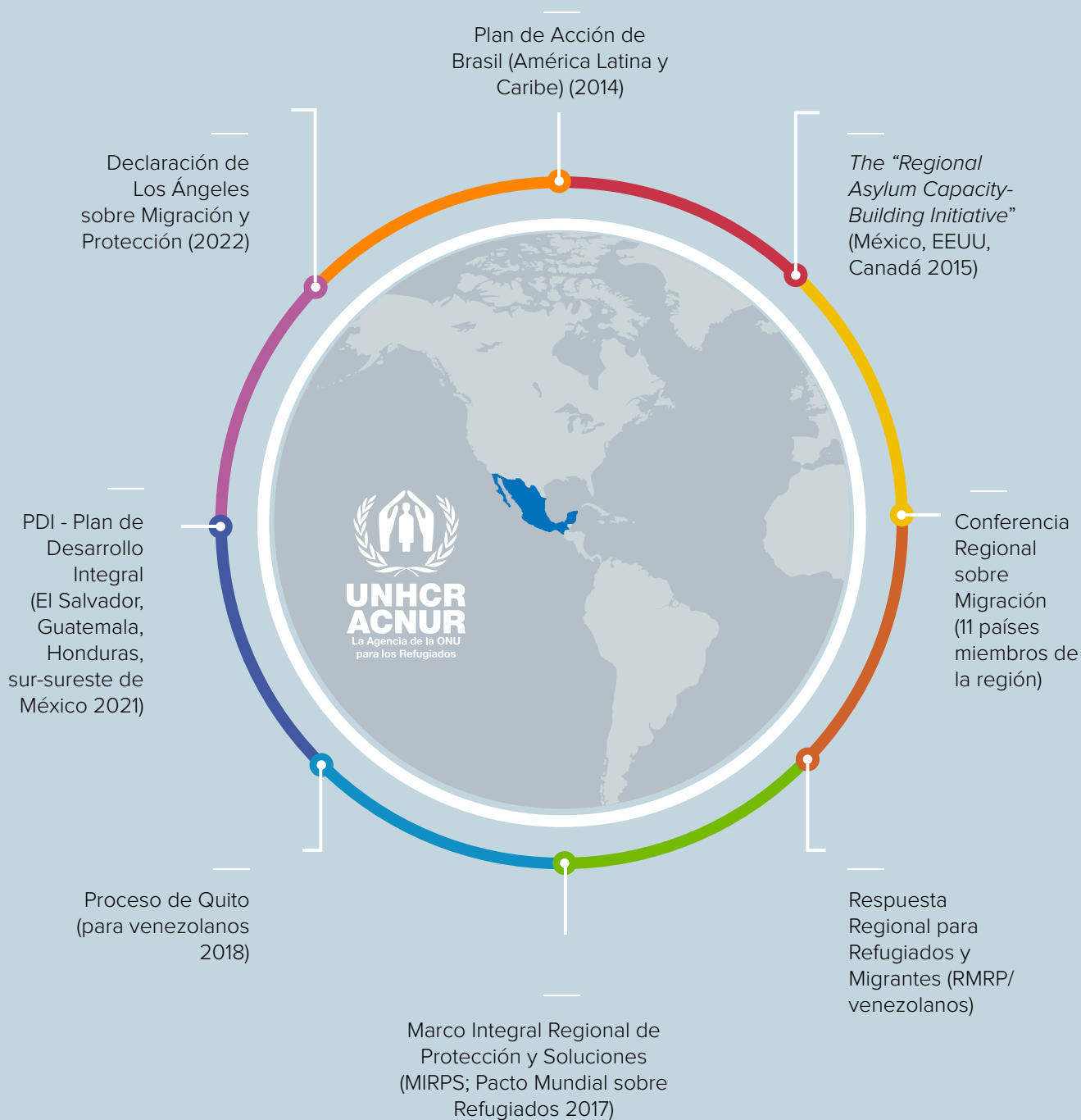
Nuevas solicitudes de asilo en México Evolución Mensual | 2014 - 2022

En 2022
118,756
Solicitudes



Fuente: COMAR 2014-18, SIRE 2019-2021

ACNUR México en el contexto regional



CAPÍTULO 3

Garantizando el acceso a la protección internacional y las respuestas de protección

En los últimos años, México ha observado un crecimiento constante de los movimientos mixtos de personas refugiadas y migrantes en sus fronteras sur y norte. En el sur, el aumento sin precedentes de personas que llegaron al país, junto con la ausencia de alternativas de estancia legal, ocasionaron una fuerte presión sobre las autoridades mexicanas, y más específicamente en la capacidad ya sobrecargada de la COMAR. Si bien la experiencia reciente demostró que los perfiles de las personas que transitan por la región y hacia México pueden cambiar con rapidez, destacando la necesidad de contar

con una respuesta que se ajuste al contexto, una característica preocupante de 2022 fue la vulnerabilidad intensificada de personas solas y grupos familiares, y los riesgos crecientes a los que se exponen en su camino.

Debido a que México se convirtió en uno de los países con la mayor cantidad de solicitudes de asilo del mundo, es importante más que nunca que ACNUR continúe apoyando a la COMAR para garantizar un acceso eficaz a la protección internacional para las personas forzadas a huir y que exista una respuesta integral para éstas.



© ACNUR/Archivo

El equipo del Centro de Atención a Refugiados da información sobre la asistencia humanitaria para las personas solicitantes de asilo.

Acceso a asilo

Desde 2018, ACNUR ha brindado apoyo técnico y financiero a la COMAR a través de su programa de Iniciativa para la Calidad del Asilo (QAI, por sus siglas en inglés), que tiene medidas de procesamiento simplificadas y más eficaces, además de personal y recursos materiales.

A pesar del increíble progreso, resultado de esta estrecha colaboración, evidenciado por el aumento cuatro veces más de la capacidad de procesamiento de la COMAR en el transcurso de cuatro años, la cantidad creciente de solicitudes de asilo y la ausencia de alternativas de estancia regular hicieron que, en 2022, la COMAR solo lograra procesar el 58 % de la cantidad total de solicitudes presentadas (en 2021, esta cifra se mantuvo en el 44 %). Para fines de 2022, la COMAR había emitido 64,082 decisiones individuales, con una tasa de reconocimiento general del 63 %.

Acceso a información

ACNUR sigue considerando que el acceso a información oportuna y confiable es una pieza clave de la asistencia. Para que las personas forzadas a huir tengan un mejor acceso a la información que necesitan para tomar decisiones bien informadas, ya sea sobre acceso a protección, sus derechos o perspectivas de integración local, ACNUR colaboró con 31 voluntarios de tareas de divulgación para personas refugiadas que brindaron información a más de 12,000 personas de comunidades de siete ciudades (Acayucan, Tapachula, San Luis Potosí, Saltillo, Mexicali, Tijuana y Monterrey).

El acceso a la información también se mejoró a través del uso de canales innovadores para producir y distribuir materiales sobre protección. El *Help Desk* nacional recibió y respondió más de 34,000 consultas (un aumento del 211 % de la tasa de atención promedio desde la aplicación



Visita a las oficinas de la COMAR en Tapachula, Chiapas.

© ACNUR/Pierre Marc-René

del servicio en 2020). La página de Facebook *Confía en El Jaguar* aumentó su divulgación a los usuarios en un 86 % en comparación con 2021 y alcanzó una cifra total de más de 87,000 usuarios, de los cuales casi el 50 % fueron mujeres. La página de Facebook *Confía en El Jaguar* brinda contenido diverso a su audiencia dentro de la comunidad digital a través de videoblogs, vivos de Facebook (en 2022, se emitieron seis, con un alcance de 290,000 espectadores) y tarjetas informativas. La página web de Help Desk

nacional también recibió más de 211,000 visitas en 2022.

Se produjeron diez documentales cortos titulados *From refugees to refugees* (De personas refugiadas a personas refugiadas) y se compartieron en las plataformas de ACNUR, en donde personas refugiadas contaron sus experiencias de vida en México. La naturalización, el acceso a servicios de salud y la reunificación familiar fueron algunos de los temas que generaron más interacción.

Apoyo a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)

Para mejorar la presencia física de la COMAR en el país y fortalecer sus capacidades técnicas y la eficiencia del procesamiento de solicitudes de asilo, ACNUR aportó recursos para lo siguiente:



Reclutar a **187 personas** y capacitar a **49 miembros** del personal.



Comprar cinco **oficinas móviles** para la COMAR, lo que le brindará áreas de entrevista adicionales.



Comprar **equipos de impresión y escaneo y materiales de oficina**, herramientas esenciales en el procedimiento de solicitudes de asilo.



Cubrir **gastos operativos** (telecomunicación, internet, seguridad, limpieza) de todas las oficinas de la COMAR.



Contratar **servicios de interpretación** para entrevistas de solicitudes de asilo.

ACNUR y la COMAR han luchado por garantizar que los procedimientos de asilo de la COMAR funcionen de manera justa y eficiente a través de la implementación de procedimientos de registro ágiles y una estrategia sólida de modalidades de procesamiento de casos diferenciados, lo que explica los resultados notables en términos de admisiones y adjudicaciones.

Al mismo tiempo, ACNUR ha estado trabajando con la COMAR y en colaboración con otras instituciones gubernamentales, como la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Instituto Nacional de Migración (INM) y el Registro Nacional de Población (RENAPO), en la modernización digital del procesamiento de la COMAR como parte de una estrategia plurianual. La “transformación digital” incluye tres proyectos principales; el primero consiste en la verificación, digitalización y reorganización de todos los archivos físicos. El proyecto avanzó con ímpetu en 2022, y se completó en siete oficinas de todo el país, lo que le permitió al personal de esas oficinas acceder a los archivos directamente en línea, a través de un

esquema de interoperabilidad con un nuevo sistema de registro y gestión de casos, que fue el segundo proyecto (y el más complicado) de la transformación digital.

Si bien la nueva versión del Sistema de Registro y Gestión de Casos (“SIRE”) de la COMAR lleva tres años de desarrollo, en 2022 ingresó en la etapa de implementación, primero como sistema piloto en la Ciudad de México y Tapachula (Chiapas), y luego en Palenque (Chiapas), Monterrey (Nuevo León) y Tenosique (Tabasco). El diseño del sistema simplifica todas las actividades de procesamiento de la COMAR en una estructura por módulos, con un enfoque estratégico para la gestión de casos e identidad. Entre las funciones incluidas en el sistema, se encuentran la lógica de autorregistro y distribución para el *triaje* (clasificación de casos), la emisión automática de documentación, el acceso a archivos de casos digitalizados, un módulo de autoservicio donde las personas que solicitan asilo pueden consultar el estado de sus solicitudes en línea y actualizar su información de contacto, y los



Personal de la COMAR atiende a personas solicitantes de asilo en Tapachula, Chiapas.

esquemas de interoperabilidad con sistemas de otras instituciones, lo que garantiza una coherencia y eficiencia en todo el proceso, desde el registro hasta la decisión final. El impacto del sistema piloto en la Ciudad de México pudo verse de inmediato: se redujeron los tiempos de espera para acceder al procedimiento, lo cual refleja la mayor capacidad de registro de la COMAR. El lanzamiento nacional de la nueva base de datos para la gestión de casos está programado para el 7 de febrero de 2023 en todo el país.

ACNUR seguirá apoyando la inclusión de personas solicitantes de asilo y refugiadas en el proyecto de identidad digital del registro civil federal integrado, que brinda importantes beneficios de protección, como la restauración inmediata de la dignidad a través del reconocimiento de la identidad de las personas que solicitan asilo y los derechos

que conlleva tal reconocimiento. Este proyecto incluye la provisión de equipos biométricos al RENAPO con el objetivo de fomentar un proveedor de servicios de identidad federal de confianza (con capacidad de brindar datos biométricos), que mejorará la integridad del sistema de asilo y también simplificará el acceso a diferentes servicios y derechos. La primera aplicación práctica será un sistema piloto con Banorte para la inclusión financiera prevista en la primera mitad de 2023.

ACNUR sigue abogando por la optimización de modalidades de procesamiento simplificadas y eficientes, y por la correcta interpretación de los estándares de determinación de la condición de refugiado (RSD, por sus siglas en inglés) para garantizar la calidad de las entrevistas, las evaluaciones legales y la integridad del sistema de asilo.

Acceso a asistencia legal

A través de la sólida red de 106 abogados y abogadas, 58 asistentes jurídicos y 43 defensores públicos ubicados estratégicamente en más de 31 ciudades de todo el país, ACNUR brindó asesoría de protección, orientación y asistencia legal para personas con necesidades de protección internacional en 2022. El objetivo de ACNUR es brindar a las personas información y herramientas confiables para tomar decisiones bien informadas y mitigar riesgos asociados a viajes peligrosos, tráfico de personas y trata de personas.

La representación legal de casos complejos está a cargo de aliados pro bono de ACNUR, que también brindan opiniones legales sobre asuntos complicados tanto a ACNUR como a socios; en 2022, dos nuevos despachos jurídicos se unieron a la red de ACNUR de aliados pro bono. Al mismo

tiempo, ACNUR trabaja con ocho clínicas de derechos humanos en universidades de Guadalajara, Monterrey, Aguascalientes, San Luis Potosí, Ciudad de México, Puebla, Tabasco y Querétaro.

Solo en 2022, los asistentes jurídicos y abogados y abogadas brindaron información y asesoramiento legal a 200,966 personas, lo que garantizó el acceso eficiente a procedimientos de asilo o migración en México.

Los asistentes jurídicos ayudaron a las personas refugiadas en casos relacionados con el acceso a la condición de refugiado, violaciones al debido proceso y otros derechos dentro del marco del procedimiento del reconocimiento de la condición de refugiado, detención de personas solicitantes de asilo y refugiadas con documentación, y personas con necesidades de protección internacional en riesgo de devolución.

Respuesta a personas en detención



454

VISITAS DE MONITOREO

de Estaciones Migratorias realizadas por ACNUR.



35,149

PERSONAS DETENIDAS

recibieron orientación sobre su derecho a solicitar asilo.



516

SOLICITANTES DE ASILO

fueron liberadas de detención, incluidos seis niños y niñas (50 % de Honduras, 14 % de Colombia y 13 % de Cuba).



5,088

PERSONAS

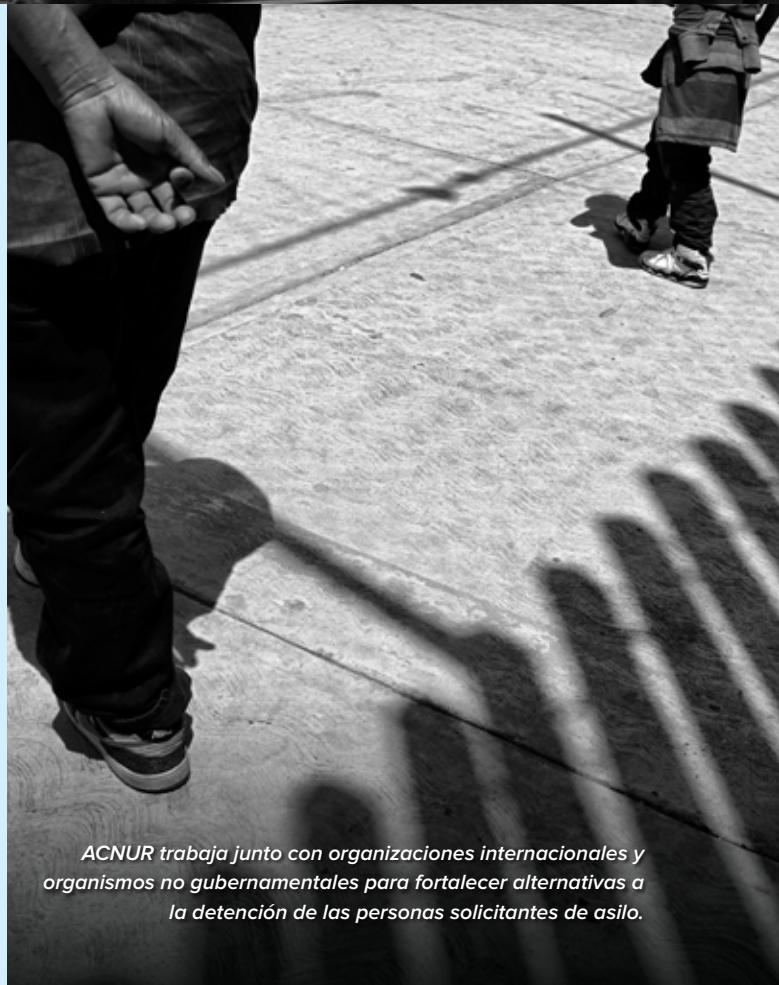
recibieron orientación legal durante la detención.



© ACNUR/Archivo

Los desafíos legales relacionados con la detención de personas solicitantes de asilo en México siguieron siendo una **preocupación particular en términos de protección**. En algunos casos, la detención migratoria en México terminó en devolución: en 2022, se identificaron 31 casos que incluyeron a 53 personas refugiadas y solicitantes de asilo deportadas a sus países de origen. ACNUR intervino con éxito en varios casos con el INM.

ACNUR identificó algunos retos adicionales para personas con necesidades de protección internacional, como es la falta de acceso a documentación inmediata, la falta de documentos válidos para solicitantes que se encuentran en etapa de apelación, la anulación de procedimientos de amparos, la falta de criterios claros que permitan a una persona justificar de manera adecuada por qué no solicitó asilo dentro del período de 30 días estipulado por la ley y demoras importantes en los procedimientos de reconocimiento de la condición de refugiado, entre muchas otras.



ACNUR trabaja junto con organizaciones internacionales y organismos no gubernamentales para fortalecer alternativas a la detención de las personas solicitantes de asilo.

Una familia refugiada encontró una nueva oportunidad en Tijuana gracias al apoyo de ACNUR y COMAR



© ACNUR/Pierre Marc-René



Luis Castro llegó a Chiapas en 1981 junto con su familia. Él participó en los trabajos de restauración del sitio arqueológico del Edzná.

Reasentamiento

A través del reasentamiento, ACNUR busca soluciones duraderas para las personas refugiadas y solicitantes de asilo más vulnerables según el Pacto Mundial sobre Refugiados, en especial para casos que enfrentan problemas de protección en el primer país de asilo. Gracias a la solidaridad de países como los EE. UU., Canadá y Australia, durante 2022, ACNUR México pudo identificar, entrevistar y presentar para consideración a 332 personas para su reasentamiento en un tercer país de asilo, lo que supera la proporción esperada de 330.

Las personas identificadas y mencionadas fueron mujeres y niñas en riesgo (58 %), sobrevivientes de violencia o tortura (30 %) o personas con necesidades de protección legal o física (12 %). La mayoría de las personas refugiadas y solicitantes de asilo consideradas para reasentamiento eran de Honduras y Guatemala; el 64 % eran mujeres.

Restauración de uno de los sitios arqueológicos de México en la península de Yucatán con el apoyo de personas refugiadas guatemaltecas

El antiguo sitio maya de Edzná se destaca por su grandeza en medio de la selva; es una de las atracciones turísticas más visitadas de la península de Yucatán. Personas refugiadas guatemaltecas, como Luis Castro, ahora de 76 años, participaron en su restauración en las décadas de 1980 y 1990.

“Me siento en paz, feliz porque hice un trabajo muy especial. Gracias por tenernos en cuenta a las personas

guatemaltecas”, dijo Luis, ahora ciudadano mexicano.

La guerra civil en Guatemala a principios de la década de 1980 obligó a miles de personas guatemaltecas a huir de su país. Unas 46,000 personas guatemaltecas se asentaron en el estado de Chiapas, en la época en la que ACNUR y la COMAR comenzaban sus operaciones en el país. La mitad de las personas refugiadas guatemaltecas fueron reubicadas en los estados de Campeche y Quintana Roo, donde se crearon asentamientos como Quetzal Edzná. Hoy, estos asentamientos son ciudades integradas en la vida social, política y económica de sus estados.

El Gobierno mexicano, a través de la COMAR y en colaboración con ACNUR, estableció proyectos de medios de vida, como la restauración de Edzná.

“Esta fue una experiencia muy innovadora. Las personas mexicanas se adaptaron a trabajar con personas

guatemaltecas, y estas se adaptaron a la forma de trabajo mexicana”, dijo Adriana Velázquez Morlet, directora del Instituto Nacional de Antropología e Historia de Campeche.

Renee Cuijpers, que trabajó en la oficina de ACNUR de Campeche en ese momento y ahora es representante adjunta de ACNUR México, dijo que este proyecto fue muy importante en la integración de las personas refugiadas guatemaltecas en México, que recibieron capacitación y orientación de personas expertas y que pudieron participar en el proceso de restauración del sitio arqueológico.

“Este es un ejemplo de contribución de la comunidad de personas refugiadas a México”, añadió Cuijpers.

Sitio arqueológico Edzná en Campeche.

CAPÍTULO 4

Condiciones de recepción y acceso a servicios que se enfocan en necesidades específicas

En 2022, la capacidad de ACNUR y sus socios de brindar condiciones de recepción adecuadas y responder a las necesidades humanitarias más básicas de personas forzadas a huir se vio amenazada por la disponibilidad limitada de financiamiento y la magnitud y complejidad de movimientos mixtos: al mismo tiempo que la capacidad de los albergues en México de recibir personas y brindar servicios de protección en todo el país fue llevada al límite, el Programa de Asistencia Humanitaria de ACNUR también fue reducido a cubrir únicamente el 40 % del total de las solicitudes. Dicho programa permite a las personas solicitantes de asilo más vulnerables cubrir sus necesidades básicas con una apoyos en efectivo mientras esperan una decisión sobre su solicitud de asilo. A fin de incluir la perspectiva de las personas

refugiadas y solicitantes de asilo en el diseño de los programas y las estrategias de ACNUR, se llevaron a cabo diagnósticos participativos en todo el país. Estas obtuvieron la respuesta de 772 personas refugiadas, solicitantes de asilo y miembros de las comunidades de acogida, asegurando la representación de mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas mayores y todos los sectores, además de personas con necesidades específicas, tales como personas con discapacidades o afecciones médicas graves, personas lesbianas, gay, bisexuales, transgénero, intersexo y queer (LGBTIQ+), y sobrevivientes de violencia de género, entre otros. Mediante estas consultas, pudieron expresar sus opiniones sobre las necesidades, brechas, soluciones y acciones que deberían priorizarse en la estrategia 2023 de ACNUR.



Miembros de Payasos sin Fronteras conviven con infancias después de su función en Tamaulipas.

Sonrisas duraderas (Payasos Sin Fronteras)

Entre las difíciles condiciones de vida, la incertidumbre y, en ocasiones, la falta de esperanza que se vive en la frontera norte de México, hacer sonreír a las personas no es tarea fácil. Pero esto no fue un obstáculo para Payasos Sin Fronteras, una organización española dedicada a crear momentos de felicidad en entornos complejos. Ante la invitación de ACNUR México como parte de un programa piloto, visitaron diez albergues en cuatro ciudades e hicieron sonreír a más de dos mil personas.

“Las sonrisas, los abrazos, los besos: siempre nos llevamos eso con nosotros; el ver a esos niños y niñas felices. Se ha demostrado que esto perdura, incluso si es un día o una hora, esto perdura, y ellos recuerdan las narices rojas y sueñan con ellas”, sostiene Ana Chicana, miembro de Payasos Sin Fronteras.

El albergue Casa Monarca en Monterrey, Nuevo León, es uno de los espacios donde las personas forzadas a desplazarse pueden integrarse en la comunidad.



Albergues

En México, los albergues tienen un rol central en la respuesta humanitaria para las personas que han sido forzadas a huir y en la prestación de servicios de protección tales como vivienda, acceso a información, asistencia con necesidades específicas, orientación y asesoría legal, apoyo médico y asistencia psicosocial.

Para fortalecer aún más la capacidad de protección en albergues, ACNUR diseñó una herramienta para evaluar la implementación de los estándares mínimos, que también incluyen protección contra la explotación y abuso sexual, la prevención de la violencia de género y la protección infantil, entre otros. Tales herramientas ayudan a mejorar el desempeño de los albergues frente a las brechas identificadas y a brindar el apoyo necesario para ayudarles a satisfacer los estándares de protección mínimos.

A lo largo del año, ACNUR completó 1,669 visitas de monitoreo a 144 albergues y organizó 193 charlas informativas en 52 albergues, que alcanzaron a 5,460 personas.



89

EMPLEADOS DE LOS ALBERGUES

participaron en **22 sesiones de capacitación** brindadas por ACNUR.



26

ALBERGUES

recibieron apoyo con **67 mejoras de infraestructura**.



+15,000

PERSONAS

accedieron a asistencia integral, incluidas viviendas adecuadas, salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS) y asistencia legal mediante 20 albergues socios.



14,000

PERSONAS

recibieron apoyo psicosocial mediante albergues y socios especializados que reciben ayuda de ACNUR.

Además, ACNUR brindó asistencia a albergues en todo el país —principalmente aquellos gestionados por organizaciones de la sociedad civil— con las siguientes distribuciones:



18,163

materiales de limpieza y equipos de protección personal (EPP).



85,002

productos de higiene (incluidos kits de higiene, pañales y elementos de primeros auxilios).



20,300

electrodomésticos para el hogar y la cocina.



7,207

muebles (entre ellos, camas, colchones, escritorios y sillas).



5

computadoras y kits de impresión.



80

paquetes de alimentos.



828

ayudas financieras y de gestión.

ACNUR participó en las discusiones del Grupo de Trabajo Interagencial sobre Albergues de 2022, en busca de fomentar una respuesta coordinada en diferentes áreas de recepción y albergues de personas migrantes y en necesidad de protección internacional, que se encuentran en el país. El Grupo —que incluye al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la OIM y UNICEF— desarrolló una plataforma digital para coordinar intervenciones y brindar apoyo en albergues. La plataforma sistematiza información sobre las características y necesidades de cada albergue y comparte estándares interagenciales para contar con albergues seguros y espacios de protección. ACNUR financió la licencia para la plataforma el primer año. En 2022, también se establecieron grupos de trabajo sobre albergues dedicados a lo largo de la frontera norte en Tijuana (Baja California) y Matamoros (Tamaulipas), así como en la ciudad de Tapachula (Chiapas) al sur.



© ACNUR/Iván Stephens

Infancias refugiadas juegan en el albergue CAFEMIN en la Ciudad de México.

Apoyo de emergencia a albergues en respuesta al aumento de arribos desde Venezuela

México vivió un marcado aumento en la cantidad de solicitudes de asilo presentadas por personas de Venezuela después del anuncio oficial del Gobierno de los EE. UU. del 12 de octubre en relación con los cambios en la aplicación del Título 42, que anticipaba que las personas venezolanas que ingresaran a los EE. UU. entre puertos de entrada sin autorización serían expulsadas de regreso a México¹¹. Dado que miles de personas venezolanas que habían aspirado a llegar a la frontera norte de México quedaron varadas en varias ciudades de

México y miles más eran retornadas, la necesidad de alojamiento y otros servicios de protección aumentaron todavía más.

En Ciudad de México, ACNUR participó en la respuesta humanitaria y coordinó las actividades de aproximadamente 35 organizaciones de la sociedad civil, socios y albergues que buscan ayudar a las personas venezolanas que estaban en tránsito hacia el norte o que fueron expulsadas de regreso a México conforme al Título 42.

¹¹ Consultar el comunicado de prensa del Departamento de Seguridad Nacional del 12 de octubre de 2022, disponible en: <https://www.dhs.gov/news/2022/10/12/dhs-announces-new-migration-enforcement-process-venezuelans>.

Como parte de la respuesta de emergencia, desde octubre a diciembre de 2022, ACNUR brindó apoyo a 61 albergues a lo largo del país con la entrega de más de 61,000 artículos no alimentarios (NFI, por sus siglas en inglés), de la siguiente manera: 39,774 NFI a 39 albergues en la frontera norte, que crearon 474 nuevos espacios de alojamiento; 19,536 NFI a 8 albergues en Ciudad de México, que crearon 195 nuevos espacios de alojamiento; y 1,699 NFI a 14 albergues en la frontera sur, que crearon 1,750 nuevos espacios de alojamiento. Durante octubre y noviembre, ACNUR entregó 1,300 suministros para dormitorios, alimentos y equipamiento para volver a abrir el albergue Arcángel Rafael en barrio Iztapalapa en Ciudad de México, que tiene capacidad para albergar 150 personas. En diciembre de 2022, se instaló equipamiento de seguridad (incluidas cámaras de video) en cuatro albergues: Casa Monarca en Monterrey (Nuevo León), Casa Peña en Ciudad de México, ABBA en León (Guanajuato) y J'tatic en Palenque (Chiapas).

Programa de asistencia humanitaria

Un total de 16,952 solicitantes de asilo vulnerables en nueve ubicaciones en todo el país recibieron transferencias monetarias multipropósito en 2022 como parte del Programa de Asistencia Humanitaria. El objetivo fundamental de este programa es permitir a quienes se consideran más vulnerables poder cubrir sus necesidades básicas mientras siguen el proceso de solicitud de asilo, mitigando así el riesgo de abandono del proceso debido a la falta de recursos financieros mínimos. Esta asistencia, disponible por hasta cuatro meses y sujeta a verificaciones mensuales en persona, alcanzó casi USD 4 millones en 2022.

Luego de ajustes de ACNUR en el proceso de definición de destinatarios, la asistencia se orientó a 42,461 personas, con una tasa de elegibilidad total del 40 % durante el año. El monitoreo posterior a la distribución confirmó que cerca del 66 % de las personas solicitantes de asilo que recibieron este subsidio pudo cubrir todas o casi todas sus necesidades básicas, el 86 % accedió a los bienes y servicios requeridos, y casi el 75 % de las personas encuestadas informaron estar muy satisfechas con la atención recibida.

ACNUR también retomó el liderazgo del Grupo de Trabajo sobre Intervenciones en Efectivo en 2022 y estableció una relación fuerte y colaborativa entre las contrapartes del gobierno y otros actores involucrados en esta respuesta. Dada la cantidad de actores involucrados, ACNUR también desarrolló una plataforma en línea para reducir el riesgo de duplicación de la asistencia y mejorar la complementariedad en las intervenciones en efectivo.



Personal de ACNUR entregando asistencia humanitaria a personas refugiadas en Veracruz.

Protección comunitaria

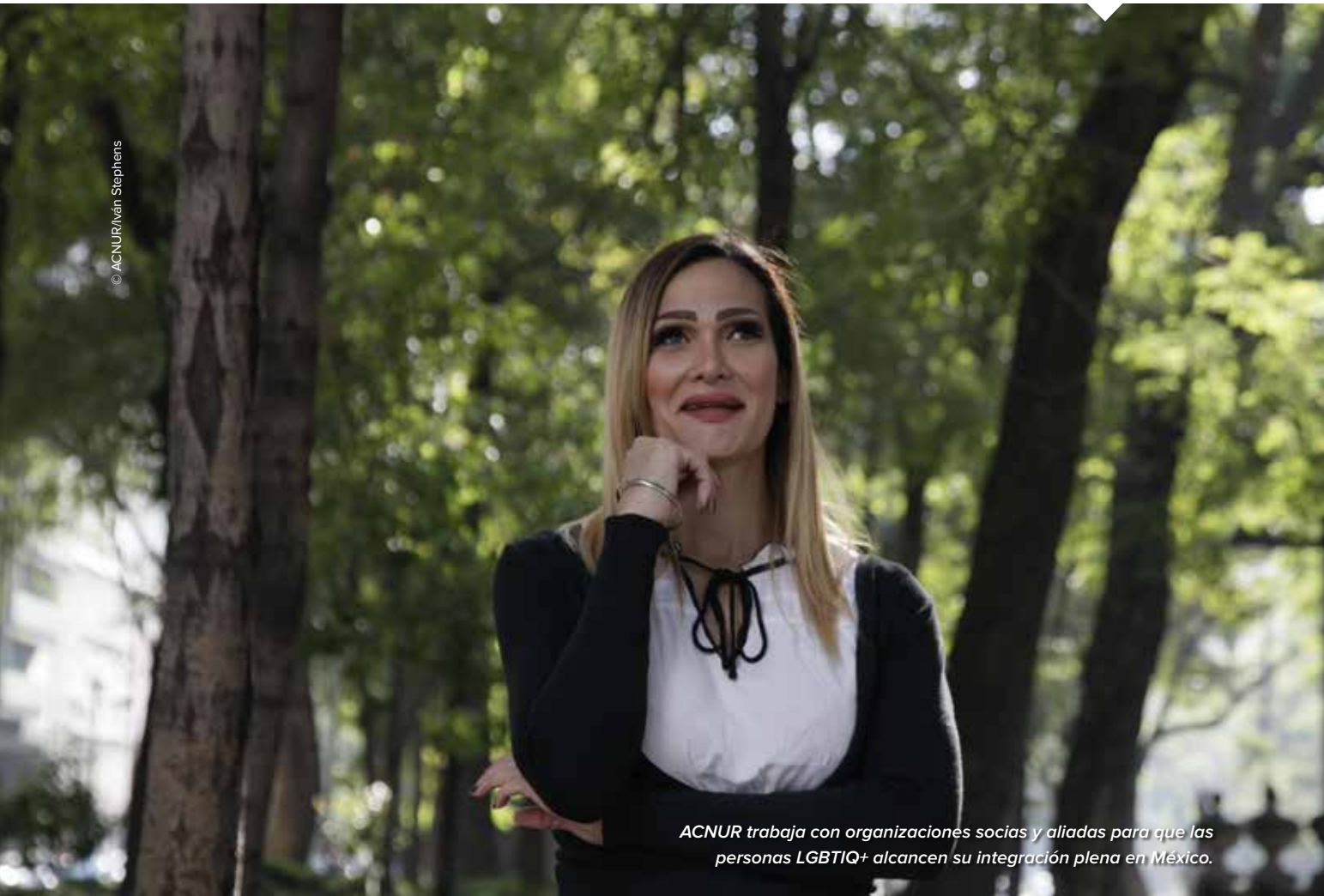
ACNUR priorizó la participación efectiva de las personas refugiadas y las comunidades de acogida en su programación a lo largo de 2022 mediante la inversión en el fortalecimiento de la capacidad de 41 de sus empleados y la elaboración de nuevos lineamientos operativos sobre la movilización comunitaria para brindar orientación técnica hacia los puntos focales temáticos. Además, se llevaron a cabo diagnósticos participativos y sesiones de comentarios anuales con las personas a quienes ACNUR presta servicios para integrar sus opiniones en los ejercicios de planificación de operaciones. En León y Saltillo, ACNUR respaldó el establecimiento de una red de personas refugiadas que querían ofrecer orientación y ayuda a quienes llegan recientemente, mientras que, en Ciudad de México, ACNUR trabajó estrechamente con cuatro grupos de personas refugiadas para obtener sus comentarios sobre la estrategia de operaciones y los materiales de comunicación. De estas personas,

el 60 % eran mujeres. En la ciudad de Tapachula, al sur, ACNUR también llevó a cabo sesiones de recopilación de comentarios: entre las principales inquietudes compartidas por la población afectada se encontraban las áreas de salud y vivienda, así como los extensos tiempos de espera ante la COMAR.

En cuanto a la rendición de cuentas ante la población afectada (un pilar central de nuestro trabajo), se estableció un mecanismo de presentación de quejas y comentarios para que las personas bajo el mandato de ACNUR puedan informar inquietudes, incluso acusaciones de explotación y abuso sexual. En 2022, se presentaron un total de 818 informes, principalmente para requerir información o asistencia, ofrecer comentarios, solicitar la revisión de decisiones sobre transferencias monetarias multipropósito denegadas y señalar situaciones de riesgos de protección y posibles casos de conducta inapropiada. ACNUR pudo dar seguimiento —y resolver— el 66 % de los informes recibidos en 2022.



La protección comunitaria tiene el objetivo de garantizar que las personas refugiadas y las comunidades de acogida participen activamente en la toma de decisiones.



ACNUR trabaja con organizaciones socias y aliadas para que las personas LGBTQ+ alcancen su integración plena en México.

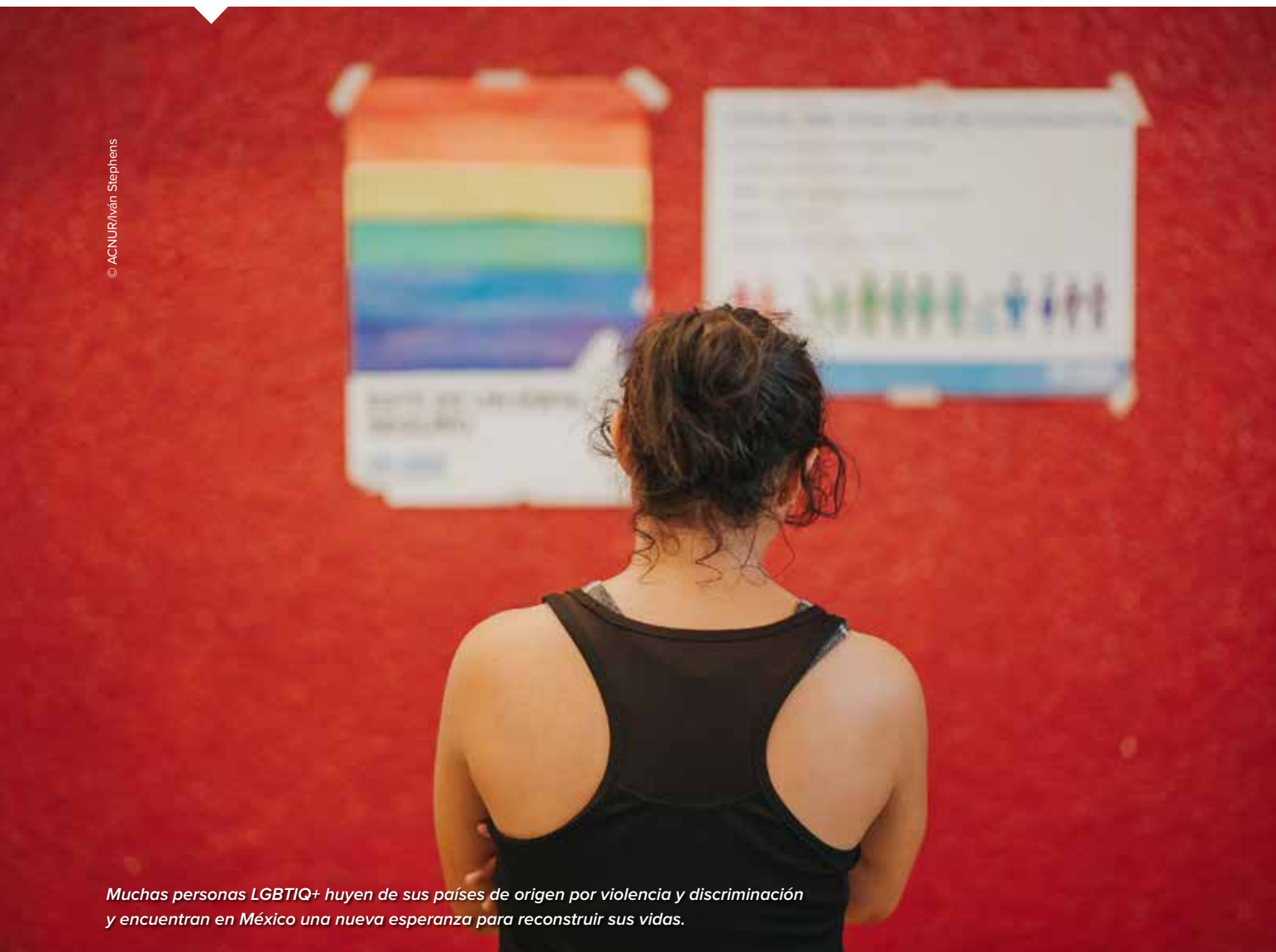
México: aires de libertad para una refugiada transgénero de Venezuela

Nickoll se vio forzada a huir de Venezuela después de recibir un diagnóstico de VIH en medio de las dificultades económicas y sociales que restringían su acceso a los servicios de salud y, en su caso, a tratamientos fundamentales para mantener su salud estable. Huyó sola, alrededor de sus veinte años, después de que su familia y personas más cercanas la discriminaran cuando se reconoció como mujer transgénero.

“Cuando tenía cinco años, diseñé un vestido con una

sábana. Esto es lo que sentía que me estaba pasando, aunque no lo entendiera. ¿Cómo pueden una madre y tu propia familia abandonarte como niña por los prejuicios? Puedo decir que sigo quebrada”, comparte Nickoll.

Su historia representa la de decenas de personas LGBTQ+ que huyen de su país de origen debido



Muchas personas LGBTQ+ huyen de sus países de origen por violencia y discriminación y encuentran en México una nueva esperanza para reconstruir sus vidas.

a la violencia y la discriminación. El estigma y el rechazo que sufren las personas LGBTQ+ hacen que les sea extremadamente difícil conseguir un trabajo, abrir una cuenta bancaria y acceder a servicios de salud pública, e impiden sus oportunidades de lograr una integración completa. A pesar de estas dificultades, Nickoll ha tenido el apoyo de amigos, instituciones, organizaciones asociadas y aliados de ACNUR que la han acompañado en su proceso de solicitud de asilo e integración en México. Por ejemplo, la Clínica Condesa le brindó servicios de salud y acceso

a tratamiento médico y hormonal sin costo. En paralelo, Programa Casa Refugiados le ofreció orientación sobre el proceso de naturalización, el cambio legal de nombre y género, y asistencia económica humanitaria.

Cinco años después de ser reconocida como refugiada, Nickoll ahora trabaja en la Ciudad de México para una organización internacional sin fines de lucro que ofrece medicamentos para tratar el VIH/SIDA sin costo, trabajo de incidencia y canalizaciones a servicios de salud.



ACNUR trabaja con las autoridades nacionales y otras organizaciones internacionales para ayudar, proteger y encontrar soluciones duraderas para los niños, niñas y adolescentes forzados a desplazarse.

Protección a la niñez

En 2022, ACNUR, en coordinación con UNICEF, hizo esfuerzos significativos para fortalecer la inclusión de niñas, niños y adolescentes refugiados en el sistema de protección a la niñez nacional y garantizar respuestas de protección oportunas e integrales, mejorando las condiciones de recepción y el acceso al asilo, y abogando por la implementación de las reformas legales que prohíben la detención de niñas, niños y adolescentes por motivos migratorios.

El proyecto de la Unión Europea “*EU global promotion of best practices for children in migration*” (Promoción global de las mejores prácticas para niñas, niños y adolescentes en situación de migración) desempeñó un papel

importante para apoyar estos esfuerzos. ACNUR proporcionó apoyo mediante la contratación temporal de personal, asistencia técnica y capacitación para las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Además, ACNUR se asoció con tres ONG especializadas para brindar cuidado alternativo a niñas, niños y adolescentes solicitantes de asilo y refugiados, y con Save the Children para brindar servicios de gestión de casos especializados, implementar actividades psicosociales, recreativas y educativas en espacios seguros y aptos para niñas, niños y adolescentes, impulsar la inserción escolar, implementar actividades de coexistencia pacífica y ofrecer herramientas de crianza positivas para prevenir la violencia familiar.

ACNUR siguió brindando asistencia técnica a las Procuradurías de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes para la implementación en Tijuana del mecanismo de traslado de niñas, niños y adolescentes no acompañados, para quienes se haya determinado que su interés superior es acceder al sistema de protección de EE. UU. ACNUR, junto con UNICEF, también lideró los esfuerzos de incidencia interagencial para la expansión de este mecanismo a Ciudad Juárez: 23

niñas, niños y adolescentes accedieron al sistema de protección a la niñez de EE. UU. y a reunificación familiar en 2022. En términos de colaboración interinstitucional, ACNUR desarrolló un plan de trabajo con UNICEF y colideró el subgrupo de protección a la niñez con UNICEF. ACNUR trabajó con cuatro socios especializados en la protección a la niñez: Save the Children, Aldeas Infantiles SOS, Casa Alianza y JUCONI.

TRABAJO CON PROCURADURÍAS DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SOCIOS



2,161

MADRES, PADRES Y CUIDADORES

fueron beneficiados con herramientas de cuidado y crianza positiva.



8,529

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

fueron asistidos por el personal contratado temporalmente por ACNUR para las Procuradurías de Protección, canalizando 38 % a procedimientos de asilo o regularización migratoria temporal para evitar la devolución.



909

PERSONAS DEL GOBIERNO, DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE ACNUR

fueron capacitadas en protección de niñas, niños y adolescentes refugiados.



© ACNUR/Diego Menabrito

Infancias locales y refugiadas juegan juntas durante la conmemoración del Día Mundial del Refugiado en Monterrey, Nuevo León.

Prevención, mitigación y respuesta ante la violencia de género

871
ACTIVIDADES PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO,
 como entrega de *kits* de dignidad y mapas de servicios.

1,058
SENSIBILIZADAS
 sobre prevención de la violencia de género.

En 2022, se fortaleció la prevención y la respuesta ante la violencia de género a través de la construcción de capacidades y la coordinación con socios, lo que aumentó la concientización de la comunidad frente al tema y redujo el riesgo de violencia de género, en especial, en albergues. Los socios especializados realizaron sesiones de capacitación y participaron en actividades de sensibilización sobre prevención de la violencia de género, lo que incluyó charlas sobre derechos humanos, resolución de conflictos, crianza positiva y violencia de género específicamente.

En términos de mitigación de riesgos, ACNUR aumentó la concientización sobre la violencia de género y los derechos sexuales y reproductivos y distribuyó *kits* de dignidad para la higiene menstrual. ACNUR siguió respondiendo ante incidentes de violencia de género que fueron

reportados, a través de sus socios especializados (Médicos del Mundo, ALPAZ, DHIA y HIAS), que brindaron una respuesta de calidad a sobrevivientes de violencia de género. ACNUR y sus socios aumentaron el acceso a servicios en un 44.5 % en 2022, y las personas sobrevivientes expresaron una satisfacción general del 86 % con los servicios a los que accedieron.

En términos de protección contra la explotación y el abuso sexual, en 2022 se evaluó a los 38 socios de ACNUR según los estándares del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés), y se llevó a cabo un seguimiento cercano a cada socio que había demostrado una capacidad deficiente. Junto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), ACNUR codirigió el subgrupo interagencial sobre violencia de género.



Dos niñas refugiadas pintan una manta comunitaria durante las actividades del Día Mundial del Refugiado en Monterrey, Nuevo León.



El ACNUR trabaja para ofrecer alojamiento, alimentación, agua y asistencia médica, tomando en especial consideración las necesidades específicas de las personas forzadas a desplazarse.

Ayuda a personas con necesidades específicas de protección


14,335

PERSONAS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

se beneficiaron de servicios de salud mental y apoyo psicosocial.


93

PERSONAS

eligieron reubicarse por cuestiones de protección o salud, con el apoyo de ACNUR. El 69 % de estas reubicaciones incluyó a mujeres en riesgo, y el 16 % incluyó a personas LGBTIQ+ en riesgo.


18

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

fueron beneficiadas a través del Programa de Integración Local (11 fueron reubicadas y siete fueron identificadas *in situ*).

Además de los diagnósticos participativos realizados para incluir las perspectivas de personas con necesidades específicas dentro de los programas de ACNUR, pueden destacarse dos logros clave: la creación de un plan de acción para la reubicación de personas con discapacidades al

centro del país para promover su inclusión social y económica plena, y la prestación de servicios de salud mental y apoyo psicosocial para fomentar la recuperación a largo plazo de personas que sufrieron traumas durante sus viajes o una vez que llegaron a México.

CAPÍTULO 5

Soluciones duraderas para personas refugiadas

En 2022, ACNUR México implementó 121,646 intervenciones de soluciones duraderas que incluyeron acceso a documentación, oportunidades de empleo, inscripción en la escuela y demás intervenciones durante todo el proceso de integración hasta culminar con la naturalización, lo que se tradujo en el apoyo a casi 43,600 personas refugiadas y solicitantes de asilo en sus comunidades locales de 15 estados.¹²

Además del apoyo brindado a personas refugiadas reconocidas y personas con protección complementaria otorgada por la COMAR en el

marco del Programa de Integración Local, ACNUR también redobló sus esfuerzos para involucrar a varias instituciones financieras para promover la inclusión financiera. ACNUR estableció un diálogo formal con varios bancos como BBVA, Santander, HSBC, Scotiabank y CitiBanamex para abogar por la apertura de cuentas bancarias para personas refugiadas y así abordar los obstáculos de la inclusión financiera. La oficina del Banco Mundial en México también se vinculó con la Corporación Financiera Internacional (CFI) para destacar la relevancia del tema y demostrar los beneficios económicos de la inclusión financiera.

¹² Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Querétaro, Quintana Roo, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.



Personas refugiadas trabajando en la empresa Megafrescos en Guanajuato, como parte del Programa de Integración Local.

Programa de Integración Local: reubicación e integración *in situ*

ACNUR sigue promoviendo y apoyando la integración de miles de personas refugiadas reconocidas a través de su reubicación a 11 ciudades del centro y norte del país con mejores perspectivas de trabajo formal. Una vez reubicadas, ACNUR acompaña a las personas que forman parte del Programa de Integración Local (PIL) a acceder a empleo, vivienda, educación y servicios de salud, entre otros aspectos. Todo esto apunta a una “integración total”, tal como lo consideró un funcionario público en uno de los lugares de integración.

Solo en 2022, más de 12,000 personas refugiadas decidieron beneficiarse de la

reubicación e integración en el PIL de ACNUR, la cifra más elevada hasta la fecha de personas que recibieron este apoyo en un año. Desde su creación en 2016, más de 29,000 personas han decidido beneficiarse de la reubicación e integración a través del PIL. A su vez, unas 70,000 personas más han recibido asistencia para lograr su integración *in situ*, en los casos en que deseaban permanecer en los lugares donde iniciaron sus procedimientos de asilo con la COMAR.¹³ ACNUR tiene acuerdos de cooperación con autoridades federales y estatales, oficinas de empleo y más de 500 empresas privadas dispuestas a contratar a personas refugiadas.¹⁴

¹³ Hubo diez equipos que brindaron asistencia para la integración local y la protección (Equipo de Acompañamiento para Protección e Integración o “EAPI”) mediante visitas domiciliarias y sesiones de asesoría *in situ* para poblaciones que se encuentran en Ciudad de México, Tapachula, Tuxtla y Palenque (en Chiapas), Tenosique y Villahermosa (en Tabasco), Acayucan (en Veracruz) y Tijuana y Mexicali (en Baja California). Los equipos realizaron 8.403 entrevistas a 13.233 personas refugiadas y solicitantes de asilo con el fin de identificar necesidades de protección y monitorear procesos de integración local, y canalizaron a personas a servicios y programas relevantes en los casos que así lo requerían.

¹⁴ Entre estas, se incluyen Mabe, Kolon, Kimberly Clark, Palliser, Lennox, General Motors, Femsa, Hyatt, Home Depot, Soriana, Holiday Inn, Nissan, Exxon Mobil, Uber, Procter & Gamble, Lear, Faurecia, Amazon y Lego, y muchas otras.

De las personas que participaron en el PIL durante 2022, más de 1,000 fueron parte del programa piloto de reubicación para personas haitianas implementado en coordinación con la OIM, y 37 fueron personas desplazadas internas que accedieron al programa en el marco de los

proyectos piloto acordados con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con la Secretaría de Gobernación. El último de estos proyectos piloto forma parte de una iniciativa que podría extenderse como una solución duradera para las personas desplazadas internas.

Personas refugiadas, solicitantes de asilo, migrantes y locales participan en un taller de costura con las máquinas de coser donadas por ACNUR en el Territorio Joven en Tapachula.





Violeta y su familia encontraron protección en uno de los albergues financiados por el ACNUR en el sur de México.

Educación

En consonancia con su estrategia de educación 2030, ACNUR y sus socios siguieron promoviendo la inscripción en la escuela de niñas, niños y adolescentes refugiados, y solicitantes de asilo. Más de 3,000 niñas, niños y adolescentes recibieron apoyo de ACNUR para cubrir costos relacionados con su educación durante todo el año. En 2022 también se cumplió el tercer año de implementación del proyecto “*Educate a Child*” para promover la inscripción en la escuela de niñas, niños y adolescentes no escolarizados en nivel primaria y su retención en el sistema educativo. Las intervenciones del proyecto incluyeron la prestación de asistencia financiera para estudiantes refugiados, que considera a estudiantes que superan la edad de escolarización, la renovación y remodelación de la infraestructura educativa, y sesiones de capacitación y concientización para docentes. Se desarrolló una innovadora campaña de concientización y sensibilización dentro del

proyecto “*Educate a Child*”, en coordinación con la COMAR y la Secretaría de Educación Pública con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER). ACNUR y el IMER desarrollaron de manera conjunta anuncios de radio en todo el país y compartieron mensajes sobre el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes refugiados.

En 2022, ACNUR México otorgó 15 nuevas becas mediante el Programa de Becas DAFI (Iniciativa Académica Alemana Albert Einstein) que benefició a un total de 52 estudiantes DAFI y celebró la graduación de 14 estudiantes DAFI en todo el año. Además, ACNUR apoyó a otros 161 estudiantes dentro de programas de educación de nivel terciario, incluidos 39 estudiantes que se vincularon a programas universitarios mediante Habesha, socio de ACNUR. En 2022, también se graduaron 22 estudiantes refugiados del nivel educación superior.



Raybeli es una de las beneficiarias del Programa de Becas DAFI, este apoyo le permite continuar con sus estudios universitarios en México.

30 años del Programa de Becas DAFI

Impacto de los programas de becas para personas refugiadas

El Programa de Becas DAFI (Iniciativa Académica Alemana Albert Einstein) para Personas Refugiadas, financiado por el Gobierno alemán, celebró 30 años de apoyo a la educación de miles de estudiantes becados en México.

El Programa DAFI es un pilar de la estrategia de ACNUR para garantizar que el 15 % de jóvenes refugiados alcancen la educación superior para 2030. En México, 25 universidades participan en el Programa DAFI, y acogen a 52 estudiantes refugiados (22 hombres y 30 mujeres) de Venezuela, El Salvador, Honduras, Guatemala, Colombia y Nicaragua.

Raybeli Castellano, de 27 años, es una de las estudiantes becadas. Recuerda que, en 2018,

dejó a su familia en Venezuela y llegó sola a México.

“Vine con sueños, esperanzas y sabía que había ayuda de ACNUR. En 2020, comencé a estudiar Comercio Internacional en UNITEC, pero en 2021 me quedé sin trabajo. Vine a ACNUR y, gracias a la beca que me dieron, me faltan dos semestres para terminar. Sin la beca de ACNUR, mis estudios y mis sueños estarían en pausa”.

Naturalización



181

PERSONAS

presentaron su solicitud de **naturalización** a la Secretaría de Relaciones Exteriores con el apoyo de ACNUR y sus socios.

Gracias a la reincorporación del procedimiento de naturalización del Gobierno mexicano después de su suspensión desde el inicio de la pandemia, casi 200 personas presentaron su solicitud de naturalización ante la Secretaría de Relaciones Exteriores con el apoyo de ACNUR y sus socios. ACNUR también ayudó a las personas refugiadas en sus procesos de naturalización durante 2022 con apoyos en efectivo para cubrir los costos de naturalización, además de los costos de viaje a la Ciudad de México para personas refugiadas que viven en otras partes del país. El último trimestre del año, la Secretaría de Relaciones Exteriores abrió cuatro oficinas en las ciudades de Monterrey (Nuevo León), Mérida (Yucatán), Puebla (Puebla) y Pachuca (Hidalgo), y estableció procesos en línea con el fin de eliminar algunos de los problemas prácticos identificados en la presentación de las solicitudes de naturalización. ACNUR inició una colaboración cercana con la Secretaría de Relaciones Exteriores para abordar las solicitudes de cientos de personas refugiadas que cumplían los criterios y estaban interesadas en iniciar sus procesos de naturalización.

ACNUR continuó brindando información sobre reunificación familiar y proporcionó apoyo a socios legales y al Instituto Federal de Defensoría



396

PERSONAS

con **apoyos en efectivo** para la naturalización.

Pública (IFDP), y cumplió así con un rol clave en el acompañamiento de personas refugiadas en sus procesos de reunificación familiar. ACNUR trabajó con su socio global Miles4Migrants y, en coordinación estrecha con la Secretaría de Relaciones Exteriores, logró apoyar dos casos vulnerables de niñas y niños no acompañados. Los casos incluyeron la reunificación de dos niñas haitianas de siete y cuatro años con sus familias después de haber estado varadas en República Dominicana debido a algunas complicaciones con sus visas, y un caso de tres adolescentes haitianos (dos niñas y un niño) que se reunieron con su familia en México.



El equipo de ACNUR brinda atención a las personas solicitantes de asilo en Tijuana, Baja California.

CAPÍTULO 6

Coexistencia pacífica

Con el fin de promover el entendimiento y la coexistencia pacífica entre las comunidades locales y las personas forzadas a huir, ACNUR remodeló nueve centros comunitarios en todo el país, brindó apoyo a 17 iniciativas dirigidas por personas refugiadas que promueven el diálogo y el desarrollo comunitario con las poblaciones locales, y apoyó 62 actividades deportivas y de concientización que fomentan un mejor entendimiento entre las comunidades locales y las personas en situación de movilidad humana.

Se estableció un nuevo grupo de trabajo entre el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la COMAR y ACNUR. El grupo creó las “Jornadas para la inclusión y no discriminación”, en las que se realizaron varias actividades conjuntas en siete localidades en donde se han presentado incidentes de discriminación y xenofobia: Apizaco, Tenosique, Palenque, Guadalajara, Tijuana, Mexicali y Tapachula. Entre las actividades que

se realizaron se destacan grupos focales que promovieron el diálogo entre la población local y las personas refugiadas, reuniones con autoridades locales para concientizar sobre la importancia de promover la inclusión, capacitaciones para prevenir el perfilamiento racial dirigidas a más de 200 funcionarias y funcionarios locales que incluyen a la policía y a aquéllos parte de los sistemas de salud y educación, debates sobre películas y convivencias deportivas entre las comunidades locales y las personas refugiadas que reunieron a más de 220 participantes.

En Tapachula, ACNUR siguió brindando apoyo para mejorar la infraestructura de “Territorio Joven”, un espacio público de jóvenes administrado por la Secretaría de la Juventud del Ayuntamiento de Tapachula. Estas mejoras promueven un entorno favorable para el diálogo, el juego y las actividades que acercan a las personas refugiadas y las comunidades locales.

El Río Suchiate es una de las principales rutas de ingreso a México para miles de personas centroamericanas que están huyen de sus hogares debido a la violencia.

© ACNUR/Archivo



Nexo entre ayuda humanitaria y desarrollo

A pesar del creciente nivel de desarrollo de México, todavía persisten amplias diferencias regionales, con brechas importantes en el sur y sureste del país. Chiapas se encuentra entre los cuatro estados de México con los niveles más bajos de producto interno bruto (PIB) *per cápita* y educación del país, además de tener uno de los porcentajes más elevados de personas que viven en pobreza. En Tapachula, una ciudad de 340,000 habitantes, el 54 % de la población vive en pobreza, y el 12 % vive en pobreza extrema.

La gran cantidad de personas refugiadas y migrantes que ingresan en México por la frontera sur ha infringido más presión en los sistemas locales y los servicios sociales. El considerable incremento en movimientos mixtos hacia México desde 2021 y la creciente cantidad de solicitudes de asilo (el 75 % de estas se presentaron en Chiapas en

2022, principalmente en la ciudad de Tapachula) prolongan los tiempos de espera para las personas solicitantes de asilo que deben permanecer en el estado de Chiapas hasta que su solicitud se haya procesado. Por lo tanto, esto genera una presión enorme y prolongada sobre los servicios de salud y educación, y satura el mercado laboral de Chiapas. En 2021, solo el 40% de las personas migrantes y el 37 % de las personas refugiadas tenían empleo.

Incluso, si bien la población de acogida en Tapachula generalmente ha sido receptiva a las personas que llegan al país (apoyadas en gran parte por mensajes de la administración local), las tensiones e incidentes de xenofobia han aumentado en los últimos años y han requerido intervenciones que promuevan la coexistencia pacífica y soluciones que beneficien a todos para poder llegar a las poblaciones más vulnerables, ya sean locales o desplazadas.

En consideración de estos desafíos, el Equipo País de las Naciones Unidas y el Ayuntamiento de Tapachula han desarrollado un conjunto de acciones y propuestas coordinadas de asistencia técnica para respaldar el nexo de desarrollo humanitario. ***El Area-based approach (enfoque coordinado del Sistema de Naciones Unidas en su conjunto en un determinado territorio) de Tapachula (también conocido como ABA Tapachula) es una estrategia de soluciones que aborda las necesidades humanitarias y de desarrollo de las personas refugiadas, migrantes y poblaciones locales, considerando el impacto a largo plazo de las intervenciones para brindar apoyo a sistemas locales y fortalecer su resiliencia y capacidad de gestionar la creciente población en el sur.*** El enfoque Area-based está alineado con el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2020-2025 entre el Gobierno mexicano y la ONU, y el Plan de Desarrollo Integral 2021 de la ONU para América Central y el sur de México.

En abril de 2022, se estableció un grupo interinstitucional que reunió a 10 agencias de la ONU y la Oficina del Coordinador Residente con el objetivo de desarrollar la iniciativa *ABA Tapachula*. En octubre, el Ayuntamiento de Tapachula celebró un taller con la participación de ONG, agencias de la ONU y representantes gubernamentales para decidir sobre propuestas conjuntas en el marco del proyecto, que se alineen con las cinco áreas de prioridad definidas en la iniciativa ABA Tapachula, a saber, mejorar las condiciones de recepción, apoyar la salud, educación e inclusión laboral y fomentar la cohesión social. En diciembre, el Ayuntamiento, en conjunto con el grupo de trabajo interagencial, invitó a embajadas con presencia en México y actores de desarrollo internacional a Tapachula para discutir 13 propuestas de proyectos que se han desarrollado para las cinco áreas temáticas. El evento ofreció una oportunidad para generar el interés de donantes para respaldar los proyectos.

ACNUR, GIZ, el ayuntamiento del municipio de Tapachula y la comunidad local pintaron un mural para favorecer la convivencia de la población local y refugiada.



Apoyo a las comunidades

El Club Unión en Nuevo León

Los clubes deportivos tienen un papel fundamental en el entramado social del norte de México: entusiasman a los jóvenes y reúnen a la comunidad en eventos deportivos. Capitalizando esta pasión por los deportes, ACNUR se asoció con clubes deportivos para promover la causa de las personas refugiadas, concientizar y acercar a las comunidades. En 2022, los principales clubes de fútbol, básquetbol y béisbol de Nuevo León (Fuerza Regia, Rayados, Tigres, Sultanes y Powerchair) se unieron a ACNUR para promover una campaña de concientización llamada Un Solo Equipo: El “Club Unión”. El club comparte información y genera conciencia entre la población local de Nuevo León sobre temas relacionados con las personas refugiadas y reduce las actitudes negativas hacia

las personas refugiadas y solicitantes de asilo.

En conjunto con el socio Vía Educación, ACNUR inició actividades de coexistencia pacífica y con base comunitaria en el norte, incluidos talleres de danza, eventos deportivos, eventos culturales y campañas de concientización sobre la difícil situación de las personas refugiadas. Estas iniciativas reunieron al sector académico, al sector privado, al gobierno y a organizaciones de la sociedad civil, junto con 1,187 personas, que habían sido forzadas a huir y que participaron de la mano de 699 personas de comunidades de acogida.

En 2023, ACNUR busca expandir la campaña más allá del estado de Nuevo León.



Niñez local y refugiada participa actividades deportivas realizadas con Vía Educación and Club Unión.

Fomento del trabajo y medios de vida en Tapachula (Chiapas)

La interacción regular con autoridades, comunidades locales, personas solicitantes de asilo y personas refugiadas en Tapachula ha dejado claro los desafíos que éstas enfrentan para obtener empleo formal. Como respuesta, ACNUR y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) unieron sus fuerzas para apoyar a la oficina del Servicio Nacional de Empleo (SNE) en Tapachula. La nueva oficina del SNE abrió en agosto de 2022 después de su expansión y remodelación enmarcada en el proyecto financiado por la Unión Europea “Promoción del empleo y la protección social dentro del Marco Integral de Respuesta al Refugiado en América Central y México”.

Desde 2018, el SNE en Tapachula ha asistido a personas solicitantes de asilo y refugiadas mediante su vinculación al empleo formal, y ha colaborado

con ACNUR para promover el derecho de éstas para acceder a un trabajo digno, brindando espacios para participar en debates mensuales con el personal de recursos humanos y sindicatos en Tapachula. La renovación de las oficinas del SNE en 2022 incluyó la remodelación del área de espera para 35 personas, 11 cubículos de trabajo para ofrecer atención individual, tres cubículos de administración, una oficina directiva, una sala de reuniones, un área de cuidado para niñez, una sala para fortalecimiento de capacidades, una sala de computación para facilitar la búsqueda de oportunidades de empleo, baños para usuarios y adaptaciones en la rampa de acceso y baños accesibles para personas con discapacidad y personas con hijos en busca de empleo. El proyecto también brindó nuevos muebles, computadoras y equipos audiovisuales para facilitar la búsqueda de trabajo.





© ACNUR/Archivo

Palomazo por los Refugiados 2022 integró testimoniales y participaciones musicales de músicos refugiados.

Promoción de la inclusión mediante la información, comunicación y concientización

Refugiados se unen a artistas famosos en la edición de Palomazo por los Refugiados 2022

Por tercer año consecutivo, ACNUR organizó el evento Palomazo por los Refugiados, una producción audiovisual de 60 minutos que reunió a artistas famosos de rock y jarocho, quienes compartieron el escenario con músicos refugiados. En la cultura mexicana, un “palomazo” es una sesión de improvisaciones o una reunión espontánea de un grupo de amigos o músicos que tocan canciones juntos. En 2022, ACNUR estuvo feliz de trabajar con artistas como **Andrea Echeverri, Rubén Albarrán, Vivir Quintana, Ximbo, Leiden y el grupo Caña Dulce, Caña Brava**, quienes tocaron canciones latinoamericanas populares como *La llorona*

y *Guantanamera*. Tocarón junto con el joven refugiado venezolano Sayd Hortúa, estudiante de violín y beneficiario de una beca DAFI, la cantante venezolana Laura Pérez y el dueto colombiano Los Folkólor, y con personas solicitantes de asilo en México, cuya actuación transmitió mensajes sobre la necesidad de mayor empatía y comprensión hacia las personas refugiadas. Como en años previos, ACNUR se asoció con W Radio (una de las estaciones de radio más importantes de México) para transmitir el Palomazo, que también se difundió en las plataformas de redes sociales de ACNUR.

CAPÍTULO 7

Desplazamiento interno

De acuerdo con el censo de 2020 llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), aproximadamente 286,000 personas fueron desplazadas de su municipio o estado de origen en los últimos cinco años por la violencia, inseguridad criminal o desastres. Citando cifras adicionales que surgen del monitoreo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, 379,322 personas han sido desplazadas internamente en eventos masivos debido a la violencia entre 2006 y 2021.

Los Estados son los principales responsables de brindar protección, asistencia y soluciones a las personas desplazadas internas (PDI). Por lo tanto, la comunidad internacional, incluidas las agencias de

la ONU, solo tienen una función complementaria. Dentro del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés), ACNUR lidera el sector de protección mundial. Por lo tanto, de acuerdo con su responsabilidad de protección mundial de las personas desplazadas internas, ACNUR ha estado trabajando con el Gobierno en tres ejes de respuesta principales desde 2019: (i) asistencia técnica para establecer un marco de políticas legales y públicas; (ii) gestión de la información; (iii) fortalecimiento institucional; (iv) coordinación con agencias de la ONU y actores internacionales; y (v) promoción de respuestas operativas.

En 2022, ACNUR y el CICR coordinaron la



ACNUR trabaja para proteger a las personas desplazadas internas, proporcionando asistencia y ayudando a identificar soluciones para las comunidades desplazadas.

© ACNUR/Jeffrey Guillemard

producción de un Manual sobre Desplazamiento Interno para la Corte Suprema de Justicia¹⁵. El Manual, el primero de su tipo a nivel regional, es una herramienta para ayudar a los operadores de justicia a encontrar los estándares más relevantes para garantizar e implementar los derechos de las personas desplazadas internas. Como intervenciones de fortalecimiento de capacidades adicionales, ACNUR y la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación produjeron un análisis del marco jurídico y de políticas públicas en México¹⁶ para apoyar al gobierno en el diseño de vías de asistencia y mecanismos de protección integrales en beneficio de las personas desplazadas internas a nivel federal. Como seguimiento, UPMRIP y ACNUR celebraron un taller en agosto con 41 autoridades para presentar el informe y debatir propuestas para promover sus conclusiones.

El Grupo de Trabajo sobre personas desplazadas internas (coliderado por ACNUR, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la OIM) desarrolló sus términos de referencia y un plan de trabajo para el año, que incluyó el primer curso interinstitucional del Sistema de las Naciones Unidas y el CICR sobre desplazamiento interno para funcionarios y funcionarias en los niveles federal y local, personas desplazadas internas, la sociedad civil, el sector académico y representantes del sector privado. Además, ACNUR coordinó los comentarios de las agencias de la ONU a los proyectos de ley sobre desplazamiento interno propuestos por los estados de Michoacán y Estado de México.

La UPMRIP, ACNUR, la OACNUDH, la OIM, el CICR y el Joint Internal Displacement Profiling Service (JIPS, por sus siglas en inglés) organizaron un taller con 70 autoridades federales a los que asistieron también

¹⁵ <https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/Publicaciones/archivos/2022-06/Manual%20sobre%20desplazamiento%20interno.pdf>

¹⁶ Enlace al análisis: <https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CPM/DFI/biblioteca/bd/90.pdf>

autoridades de los estados de Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Sinaloa y Zacatecas para debatir en torno a metodologías para generar datos oficiales sobre desplazamiento interno que no existen actualmente. Como seguimiento del taller, la UPMRIP solicitó el apoyo de ACNUR para el trabajo con diferentes iniciativas relacionadas con la generación de datos durante 2023.

En 2022, ACNUR aumentó su presencia en materia de desplazamiento interno en los estados de Chihuahua, Michoacán y Sinaloa.

En Chihuahua, ACNUR siguió facilitando la coordinación del Grupo de Trabajo sobre Ejercicios de Caracterización. El grupo recopiló con éxito datos cuantitativos y cualitativos, brindó análisis de datos y revisó conjuntamente las conclusiones. Ya se han considerado los resultados preliminares en el presupuesto estatal para 2023, y las personas

desplazadas internas fueron incluidas en el Plan de Desarrollo del Estado.

En Michoacán, ACNUR colaboró con el gobierno para organizar siete mesas de diálogo con 17 instituciones y miembros de la sociedad civil del Comité Interinstitucional para la atención del Desplazamiento Interno, para consolidar la iniciativa de ley.

En Sinaloa, ACNUR brindó asistencia técnica al Gobierno de Sinaloa con una herramienta de registro de personas desplazadas internas y en el diseño de una metodología participativa para la recopilación de comentarios para alimentar el desarrollo de un marco jurídico adecuado y del protocolo complementario para implementar eficazmente la ley sobre personas desplazadas internas de 2020 en Sinaloa.



ACNUR trabaja para fortalecer la respuesta de Naciones Unidas frente al desplazamiento interno.



Elba presenta el libro “De nuestra mesa a la suya: Cocina Fusión” en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2022.

Feria Internacional del Libro de Guadalajara presenta libro de cocina fusión de chefs refugiados de la región

La Feria Internacional del Libro de Guadalajara, una de las más grandes del mundo, fue el lugar de presentación de *De nuestra mesa a la suya: Cocina fusión*, un libro producido por ACNUR que contiene historias y recetas de chefs refugiados y personas desplazadas por la fuerza de América Latina y el Caribe. A través de sus recetas, los chefs comparten historias sobre sus países de origen y cuentan la historia personal que los llevó al mundo de la comida y la gastronomía. El hilo conductor de los chefs que aparecen en el libro es que la comida acerca a las comunidades y actúa como enlace con las comunidades que los reciben.

Elba y Dayana Andara son hermanas y refugiadas de Venezuela. Ahora viven en Puebla y comparten la pasión por la gastronomía. Las hermanas son las protagonistas del capítulo sobre México en el libro y fueron invitadas por ACNUR a presentar el libro en

el área de cocina internacional de la Feria.

Compartieron los secretos de sus fusiones Venezuela-México y hablaron sobre su proceso de integración y las oportunidades de crecimiento social y económico que pudieron aprovechar cuando comenzaron un negocio de comida y jalea gourmet, gracias al apoyo de un programa para fortalecer los emprendimientos locales que el estado de Puebla implementó con el acompañamiento de ACNUR.

“Cuando cocinas para alguien, le das un poco de tu corazón, es una señal de amor. Con el apoyo que recibimos, ofrecemos productos de mejor calidad y más cantidad; espero pronto poder consolidar mi negocio para seguir compartiendo un poco de mi país”, compartió Elba con el público.



© ACNUR/Mark Henley

El Diálogo del Alto Comisionado es un acto bianual que facilita el intercambio de opiniones sobre temas relacionados con la protección de las personas refugiadas en todo el mundo.

La mirada hacia el 2023 con el Foro Mundial sobre los Refugiados

El segundo Foro Mundial sobre los Refugiados tendrá lugar en Ginebra, Suiza, del 13 al 15 de diciembre de 2023. El Foro Mundial es la reunión internacional de personas refugiadas más grande del mundo. ACNUR lo lanzó por primera vez en 2019 como una plataforma que se celebraría cada cuatro años para promover la implementación del Pacto Mundial sobre Refugiados. Con Suiza y ACNUR como anfitriones, el segundo Foro será organizado por ACNUR y seis estados: Colombia, Francia, Japón, Jordania, Níger y Uganda.

En el primer foro de 2019, los Estados, las organizaciones y otros actores clave produjeron más de 1,600 compromisos prácticos a nivel mundial para apoyar a las personas refugiadas en áreas que

abarcaban la creación de fuentes laborales, la educación, la protección, la energía limpia y la inclusión social. El segundo foro se concentrará en la implementación práctica de compromisos nuevos y preexistentes con el objetivo de lograr, de acuerdo con los organizadores, “mejoras reales y transformadoras para las personas refugiadas y las comunidades de acogida”. En México, los preparativos para el Foro han comenzado mediante la preparación de una hoja de ruta que prevé un seguimiento de los compromisos de 2019 y la identificación de nuevos compromisos prácticos y medibles enfocados en el acceso al asilo, la inclusión socioeconómica y laboral, y la mejora de las condiciones de recepción para las personas refugiadas, solicitantes de asilo y las comunidades de acogida.



Katherine, becaria DAFI, en Territorio Joven un espacio donde la comunidad local y refugiada se reúne para realizar proyectos comunes para su desarrollo e integración en Tapachula, Chiapas.

2022 Principales Resultados ACNUR México

*Producido por ACNUR México
(Mayo 2023)*

Gracias al apoyo de programas locales y el acompañamiento de ACNUR, Elba, refugiada venezolana en Puebla, amplió su negocio y comparte sus “Frasquitos de Felicidad” con su comunidad.

